



Rendición
de cuentas
2024



Instituto de Planificación y
Promoción de Soluciones Energéticas
para Zonas No Interconectadas - IPSE

CONTENIDO

05 INTRODUCCIÓN

06 MENSAJE DEL DIRECTOR

08 TESTIMONIOS DE BENEFICIARIOS

11 GESTIÓN MISIONAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS

12 Nuevo direccionamiento estratégico de metas

14 Cumplimiento de metas en el marco de planes de acción

15 Logros misionales

15 Estructurar proyectos de soluciones energéticas priorizando las fuentes no convencionales de energía renovable, orientados a la Transición Energética Justa

18 Comunidades Energéticas recreativas y deportivas

19 Estructurar y presentar proyectos energéticos viables técnica y financieramente ante fondos públicos (SGR, FAZNI, FENOGE, FAER), IPSE, entre otros

21 COMUNIDADES ENERGÉTICAS IPSE

26 Implementación de proyectos energéticos

27 Ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica

29 Mejoramiento de infraestructura eléctrica

34 Nuevos usuarios con acceso al servicio de energía eléctrica

39 Gestión de activos

45 CENTRO NACIONAL DE MONITOREO

57 Potenciales energéticos

60 Cooperación internacional

61 PROYECTOS DE INVERSIÓN

64 LOGROS ÁREAS TRANSVERSALES

- 65 Gestión Jurídica
- 67 Talento Humano
- 70 Bienes y Servicios
- 72 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- 76 Unidad de Control Interno Disciplinario
- 78 Control Interno

81 SITUACIÓN DE TALENTO HUMANO

89 SERVICIO AL CIUDADANO

- 90 Gestión de las PQRSD
- 96 Propuestas de mejora para la respuesta de las petición, quejas y reclamos del IPSE

97 INFORMES DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

98 PRINCIPALES LOGROS COMUNICACIONES

109 TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- 110 CONTRACTUAL
- 111 FINANCIERA
 - Gestión presupuestal al 30 de septiembre de 2024
 - Estado de situación financiera



INTRODUCCIÓN

En 2024, la Constitución Política de 1991 continúa reconociendo la Participación Ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos, permitiendo que la ciudadanía influya en lo público a través de procesos de diálogo, concertación y colaboración con las instituciones estatales. A partir de la Política de Rendición de Cuentas establecida en el CONPES 3654 de 2010, se han delineado lineamientos que fomentan la evaluación y participación activa de los ciudadanos en la gestión pública. Esto se encuentra respaldado por la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que exige a todas las entidades del Estado promover una gestión pública más democrática y accesible.

En este contexto, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE) presenta su Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de enero a septiembre de 2024. Este informe no solo es un mecanismo de rendición, sino también una valiosa oportunidad para que la ciudadanía ejerza su derecho de control social, como establece la Ley 489 de 1998. La rendición de cuentas es un pilar esencial en nuestra labor, fortaleciendo la transparencia, la responsabilidad y la confianza en nuestras acciones.

En un entorno donde la eficiencia y la equidad en el acceso a la energía son cada vez más demandadas, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión responsable de recursos y resultados. Sin embargo, lo que verdaderamente nos motiva es nuestra convicción de que la energía sostenible es una herramienta fundamental para empoderar a las comunidades en las zonas no interconectadas. Nuestra labor se centra en mejorar la calidad de vida de las personas, asegurando que las comunidades participen activamente en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones energéticas que se adapten a sus necesidades específicas. Este informe es un reflejo de nuestro compromiso con la transparencia y un enfoque centrado en las comunidades, mientras avanzamos hacia una transición energética más inclusiva y sostenible.



DANNY FERNANDO RAMÍREZ

Director General
del IPSE

Desde el IPSE, seguimos trabajando para llevar la energía a los territorios de las Zonas No Interconectadas de nuestro país, bajo la consigna del presente Gobierno de transformar las vidas de miles de familias con la entrega de este preciado servicio público conjugando estrategias que impulsen el progreso territorial y económico.

El Gobierno del Cambio asumió el desafío de transformar a Colombia en un país justo, para ello debemos superar las barreras que limitan el desarrollo social y económico de las regiones más apartadas que no cuentan con igualdad de condiciones desde el aspecto energético. La apuesta del Gobierno es desarrollar la Transición Energética Justa, un proceso que permite el acceso a la energía trabajando mancomunadamente con las comunidades, donde tengan un papel preponderante, participativo y que, a través de la energía renovable, se apalanquen modelos productivos que permitan tener un crecimiento de la economía de manera sostenible, cuidando y respetando los aspectos sociales y ambientales de cada territorio.

Solventar de manera eficiente los problemas de acceso al servicio de energía en las zonas dispersas ha significado un gran reto para la institucionalidad. No obstante, ha sido necesario consolidar un nuevo esquema de estructuración que toma en cuenta los aspectos normativos, regulatorios, la formación social y la innovación tecnológica, articulados sobre un eje principal:

las comunidades como el objetivo principal de la Transición Energética Justa y el motor de desarrollo.

Es allí donde se gestan las Comunidades Energéticas (CE), estrategia que juega un papel crucial en el desarrollo y bienestar de las ZNI. Las CE permiten que las organizaciones sociales y comunitarias participen de manera activa en la generación y comercialización de la energía eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable en áreas donde el acceso a la electricidad es limitado o inexistente.

En el IPSE, estamos convencidos de que el éxito de las Comunidades Energéticas es el aspecto social, comunidades organizadas y con capacidad instalada para conocer cómo funcionan los sistemas y cómo se cohesionan socialmente para un correcto funcionamiento. Para lograrlo, es vital el permanente trabajo que realizamos en territorio a través de la Escuela para la Transición Energética Justa.

Ha sido un reto, pero, gracias al trabajo en equipo entre el Gobierno Nacional y las comunidades, lo estamos logrando.

Tenemos historias por contar. Historias que se verán reflejadas en el presente documento.

Este año hemos trabajado para entregar a las comunidades soluciones energéticas acordes a sus necesidades, transformando los territorios con el aporte de la energía. Es así como en la Amazonía Colombiana, puntualmente en los municipios de Puerto Inírida y Barrancominas, en el departamento del Guainía, el IPSE entregó 3 sistemas innovadores que, gracias al diseño de una estructura elevada de paneles solares, permite utilizar el terreno para desarrollar actividades productivas propias del territorio, mientras que en el mismo espacio se genera energía para toda la comunidad. Estas centrales híbridas agrovoltáicas han empoderado a 540 familias de las comunidades de Venado, Chatare y Carpintero. Esto solo para dar un ejemplo de los proyectos que se han ejecutado y entregado en esta vigencia que toman en cuenta los aspectos tecnológicos, sociales y ambientales, demostrando así que, crear soluciones pensadas en las dinámicas sociales de los habitantes de las ZNI, es y seguirá siendo el estandarte de esta entidad que no se detiene en construir mecanismos para que la Energía del Cambio sea una realidad.

Hoy por hoy, suscribimos convenios con las Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia-Gobierno Mayor- y la Organización Indígena de Colombia, ONIC, con los que, a través de los saberes propios de sus comunidades, realizarán el proceso de caracterización en sus territorios como herramienta vital para la posterior estructuración y diseño de proyectos energéticos que fortalecerán el tejido social y económico de las regiones.

Los avances del IPSE evidencian que contamos con un gran equipo de trabajo comprometido y convencido de que con cada actividad que realizamos, ya sea en territorio o en la oficina, estamos contribuyendo para llevar más que energía eléctrica, también aportamos al desarrollo y el bienestar de las comunidades porque cuando existe la energía, se mejoran las condiciones de vida, bienestar y se facilita la productividad de las regiones, reflejando el futuro de un país más equitativo para nuestras próximas generaciones.

Testimonio de beneficiarios



Raíces del cambio



Miraflores, Guaviare

Central de energía

710 familias beneficiadas

1.323 paneles

Capítulos 1, 2 y 4

1. https://youtu.be/wTBy0LnZqIE?si=J8GzFEPqbNR41I_O
2. https://youtu.be/uWdzcJV7qJc?si=1m_ktRDUVc91J7WY
4. <https://youtu.be/KaHMHVUGlj4>



Casuarito, Vichada

Central híbrida

239 familias

810 paneles

Capítulo 3

https://youtu.be/iTVkZyFojKA?si=-jJ8HDWAPpNW2_33



Chatare (Pueblo Puinave), Guainía

Central de generación híbrida

175 paneles

Capítulo 5

<https://youtu.be/aLBRFwlcXuE?si=fXHyc2rulwXSzfOG>



Cumaribo, Vichada

Central de generación más grande del país, diseñada por el IPSE

1.350 familias beneficiadas

3.094 paneles

Capítulo 6

<https://youtu.be/rqjqPD-T870?si=WdKVDYnZ4o6wQtTr>



La Guajira

Capítulo sobre educación en comunidades de La Guajira - Miichi Ka'i

Capítulo 7

<https://youtu.be/A6pKJTQNu9Y?si=9KZiAnIjxVGC-Zny>



Barrancominas, Guainía

No se ha inaugurado

Capítulo 8

<https://youtu.be/vEWOaPmXqVE?si=erVm-y2JTCITJLRf>

Gestión misional y cumplimiento de metas



Nuevo Direccionamiento Estratégico

Los objetivos estratégicos son elementos fundamentales en la planificación y gestión de una organización, ya que establecen metas claras y direccionan los esfuerzos hacia resultados específicos. En el contexto de la entidad, se han definido cuatro objetivos estratégicos clave que abordan áreas fundamentales de enfoque interno y externo.



1. Aportar en la consolidación del proceso de transición energética acorde con las necesidades y potenciales de los territorios con enfoque en la FNCER para su desarrollo integral.

Este objetivo estratégico se enfoca en impulsar un desarrollo energético comunitario sostenible. Su importancia radica en el reconocimiento del acceso a la energía como factor fundamental para el progreso de las comunidades. Para lograrlo, se han identificado diversos temas clave que deben articularse:

- Soluciones energéticas para la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la energía eléctrica - Estallido 6 GW
- Fortalecimiento del Centro Nacional de Monitoreo
- Investigación y fortalecimiento de la industria nacional de FNCER-Reindustrialización
- Promover proyectos de desarrollo integral comunitario a partir de la energía-Comunidades energéticas

2. Posicionar a IPSE como un referente de liderazgo y conocimiento en el ámbito de la Transición Energética Justa

Con este objetivo estratégico se busca desarrollar acciones enfocadas a consolidar al IPSE como un referente a nivel sectorial, nacional e internacional, a través de una comunicación efectiva y una participación activa de los grupos de valor. Para lograrlo, se han identificado diversos temas clave que deben articularse:

- *Desarrollar un Plan de Comunicación Integral*
- *Participación activa en foros y redes del sector*
- *Fomentar las alianzas estratégicas internacionales*
- *Fortalecer el componente de participación ciudadana*
- *Trabajar en la interacción con grupos de valor*

3. Promover la transformación institucional para optimizar la eficiencia operativa y administrativa

Este objetivo estratégico busca fortalecer la entidad desde adentro, enfocándose en mejorar su calidad y desempeño institucional. En búsqueda de una organización más eficiente y efectiva en todos sus procesos. Para lograrlo, se han identificado diversos temas clave que deben articularse:

- *Sistema de gestión integrado con procesos estructurados y eficientes que mejoren el desempeño institucional*
- *Ejecución financiera*
- *Fortalecimiento e interoperabilidad de los sistemas de información*
- *Sistema de seguimiento de desempeño*

4. Fortalecer la gestión integral del talento y desarrollo del personal en la entidad

Este objetivo estratégico se enfoca en mejorar la gestión del talento y el desarrollo profesional dentro de la entidad. Busca construir un entorno laboral propicio para el crecimiento personal y colectivo, reconociendo que una fortaleza de la organización radica en esto. Para alcanzar este objetivo, se implementarán acciones clave:

- *Rediseño institucional*

- Gestión del conocimiento
- Implementar Programas de Bienestar Laboral
- Programas de Desarrollo Profesional

Cumplimiento de metas en el marco de Planes de Acción

El presente capítulo aborda el cumplimiento de los planes de acción ejecutados por el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), en su misión de llevar soluciones energéticas a las zonas no interconectadas del país, el IPSE ha desarrollado estrategias y proyectos orientados a mejorar la cobertura y calidad del suministro de energía en estas áreas, priorizando la sostenibilidad y la inclusión social. Este apartado presenta el cumplimiento de cada una de las áreas. La información expuesta constituye un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre el compromiso del IPSE con el desarrollo energético en las regiones más apartadas del país.

AREA RESPONSABLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 30 SEPTIEMBRE 2024
Planeación	88%
Comunicaciones	96%
GABYS	72%
UCID	73%
Equipo Social y Territorial de comunidades energéticas	88%
Subdirección de Planificación Energética	97%
Control Interno	81%
Oficina Jurídica	70%
Salud y Seguridad en el Trabajo	62%
Subdirección de Contratos y Seguimiento	10%
TIC	75%
Talento Humano	62%

Logros misionales

A continuación, se relacionan las principales apuestas, iniciativas, actividades emprendidas y resultados obtenidos en la gestión de la entidad en su periodo de servicio comprendido entre enero y octubre de 2024, en cumplimiento de la misionalidad del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE.

Estructurar proyectos de soluciones energéticas priorizando las fuentes no convencionales de energía renovable, orientados a la transición energética justa

La Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas realizó el diseño, la construcción y el lanzamiento del primer proyecto de mejoramiento desistema de generación y de redes existentes en el municipio de el Litoral del SanJuan, departamento del chocó, a partir de una central de poligenaración aprovechando fuentes renovables.

Por otro lado, realizó elejercicio de revisión de dispersión de usuarios de los proyectos estructurados, con el propósito de realizar el diseño de las soluciones energéticas, clasificadas en:

POTENCIA	CANTIDAD DE USUARIOS	RADIO (METROS)
5KW	5-8	300m
10Kw	9-16	300m
15kw	17-24	500m

Estos diseños aplicados en el total de los usuarios caracterizados recibidos, dando como resultado una innovación en la identificación de soluciones energéticas convencionales, para aquellos para aquellos que se ajustan a los parámetros descritos en la tabla.

Adicionalmente, se estructuró, viabilizó y fueron presentados al mecanismo obras por impuestos veinte (20) proyectos para la prestación del servicio de energía eléctrica a 4.720 nuevos usuarios (con pertenencia étnica Indígena y Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - NARP), en los departamentos de Arauca, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Tolima, cuyo presupuesto de inversión esta alrededor de 166.000 millones.

También se llevó a cabo el diseño de veintinueve (29) proyectos energéticos de ampliación de cobertura, mejoramiento del servicio de energía eléctrica y de comunidades energéticas para implementar durante 2024 con recursos propios, en los municipios de Carurú, Inírida, Tarairá, Murindó, Albania, Sácama, Alto Baudó, La Primavera, Santa Rosalía, Puebloviejo, Argelia, Astrea, Pijiño del Carmen, Patía, Piendamó – Tunía, Sotaró Paispamba, Dagua Florida, Pradera, Bolivar, Barrancominas, Acandí, Guapí, Litoral del San Juan, Cartagena, López de Micay, Riosucio, Nuquí y San José del Gauviare, beneficiando a más de 2.500 familias.

Es importante resaltar por su parte que a cargo de la subdirección de Planificación Energética realizó la estructuración de siete (07) proyectos energéticos de mejoramiento de la infraestructura eléctrica, diseñando:

- Línea de interconexión Acandí – Capurganá.
- Parque Híbrido de generación en Capurganá.
- Mejoramiento y ampliación de la central de generación a híbrida solarfotovoltaica-diésel para el sistema de distribución de las localidades
- Tiocirilio y Unión Balsalito en el municipio de Litoral del San Juan departamento de Chocó.
- Mejoramiento de infraestructura (sistemas híbridos con FNCE Diesel) y redes para el Archipiélago San Bernardo.

- Mejoramiento de la actual infraestructura en el parque de Nazareth –Puerto estrella (línea de interconexión) en el departamento de la Guajira.
- Proyecto central híbrido solar-diésel para la generación de energía e inyección a la línea de interconexión eléctrica Puerto Bolívar - Cabo deLa Vela en el departamento de la Guajira.

Lo anterior, buscando mejorar la calidad y disponibilidad del servicio público de energía eléctrica a aquellas viviendas o usuarios que ya cuentan con este servicio.

En concordancia con los acuerdos nacionales de las Mesas de Concertación con las Comunidades Indígenas MPC y Mesa regional Amazónica - MRA y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP, en el marco de la Concertación del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, ColombiaPotencia Mundial de la Vida y el presupuesto asignado para el cumplimiento de los mismos se han formulado, viabilizado y presentado para financiación los siguientes proyectos:

- **MPC:** 10 proyectos para 2543 usuarios totales, de los cuales impacta a 2297 usuarios indígenas, en los municipios de Murindo, Sácama, Alto Baudó, Manaure, La Primavera, Santa Rosalía, Albania, Taraira, Carurú e Inírida, con una asignación presupuestal de \$92.155.858.566.
- **MRA:** 02 proyectos para 354 usuarios totales e indígenas, en los municipios de Barrancominas – Guainía y San José del Guaviare – Guaviare con una asignación presupuestal de más de 13.000 millones.
- **NARP:** 04 proyectos para aproximadamente 500 usuarios totales y NARP en los municipios de Pueblo Viejo - Magdalena y López de Micay - Cauca, Riosucio
- Chocó, Nuquí – Chocó con una asignación presupuestal de más de 19.000 millones.

Por su parte, en el marco de dichos compromisos, también se ha presentado avance en los acuerdos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura eléctrica, de la siguiente manera:

- **MPC:** la SPE se encuentra realizando el diseño y reestructuración de dos proyectos de mejoramiento en:

- **Municipio:** Litoral del San Juan - **Localidad:** El Litoral de San Juan - **Resguardo Indígena:** Tiocidilio.
- **Municipio:** Medio San Juan - **Localidad:** La Lerma - **Resguardo Indígena:** Puado, Matare, Lerma y Terdò.

Implementación de proyectos energéticos

Gestión de Telemetría y Monitoreo en las ZNI

Potenciales Energéticos

Comunidades Energéticas recreativas y deportivas

En línea con el Estallido Solar6G y ante los altos costos de las facturas de energía eléctrica en diversas regiones del país, la SPE como parte de la estrategia del Gobierno Nacional, ha llevado a cabo aproximadamente 100 visitas diagnósticas en espacios deportivos y a diferentes infraestructuras sociales en estratos 1 y 2, en más de 50 municipios en el marco de la estrategia comunidades energéticas.

El objetivo es aprovechar estos espacios para diseñar y estructurar centrales de generación en las cubiertas de dichas edificaciones, que busca impactar en el corto plazo en el fortalecimiento del desarrollo integral de las comunidades con índices de cohesión social alto a través del recurso energético y en el mediano plazo en la tarifa del servicio de energía eléctrica en las comunidades.

Adicionalmente la entidad se encuentra realizando la estructuración de los siguientes proyectos: un municipio energético en Nuquí – Chocó, Canchas energéticas en Cartagena – Bolívar, Comunidad energética en Institución Educativa en Guapí – Cauca.

Estructurar y Presentar Proyectos energéticos viables técnica y financieramente ante Fondos Públicos (SGR, FAZNI, FENOGE, FAER), IPSE, entre otros.

Con corte a octubre a cargo de la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, desde el equipo de acompañamiento de la coordinación de Evaluación y Viabilización de Proyectos Energéticos acompañó a los estructuradores de 28 proyectos presentados para los distintos fondos y mecanismos de financiación, distribuidos de la siguiente manera (01) FAZNI (07)SGR, (20) OXI, los cuales implicaron diferentes mesas de trabajo interdisciplinarias.

Se emitió concepto favorable para 57 proyectos de energización mediante fuentesno convencionales de energía a ser financiados con recursos del IPSE (29), del mecanismo de Obras por Impuestos – OXI (20) los cuales cuentan con la aprobación de recursos para su financiación e implementación y del Sistema General de Regalías - SGR (07), FAZNI (01), con un valor de inversión superior a los \$ 320.000 millones y que beneficia a 25.233 familias con el servicio de energía por primera vez.

Por su parte, el equipo de Evaluación y Viabilización a través de diferentes mesas de trabajo ha brindado soporte técnico mediante el equipo interdisciplinario de evaluadores a proyectos que requieren que requieren acompañamiento para lograr la respectiva viabilidad del sector, en los municipios de San pablo, San Juan del Cesar, Sardinata, Puerto Leguizamo y Saravena.

El avance en la ejecución de los recursos de inversión vigentes, a octubre de 2024 corresponde a compromisos, obligaciones y pagos relacionados con la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos, para el fortalecimiento técnico de la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, así como la suscripción de diferentes convenios de asociación y contratos interadministrativos.

Esto se enmarca en el cumplimiento del objetivo actual, que es formular, diseñar y estructurar soluciones energéticas. Estas soluciones buscan ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica, mejorar la infraestructura eléctrica y descarbonizar la matriz de generación en las Zonas No Interconectadas (ZNI) del país, ya sea mediante proyectos “In House” o a través de consultorías. Para este propósito, se han priorizado recursos para su ejecución durante 2024 en:

1. Adquirir licencias de software y programas especializados y de seguridad de la información, para el proceso de formulación, diseño y estructuración de proyectos energéticos en las ZNI.
2. Realización de estudios técnicos requeridos para la formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos (estudios de suelos y estudios topográficos).
3. Se firmó un contrato interadministrativo con el fin de llevar a cabo la ejecución de las actividades técnicas, sociales, jurídicas, ambientales y administrativas que permitan la estructuración de proyectos energéticos de ampliación de cobertura para comunidades étnicas de las zonas no interconectadas. Esto, en cumplimiento con los compromisos adquiridos por el IPSE en las diferentes mesas de concertación con las organizaciones étnicas.
4. Suscripción de convenios de asociación en el marco de los acuerdos nacionales de las Mesas de Concertación con las Comunidades Indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP, con las siguientes organizaciones: ONIC, AISO, RECOMPAS, GOBIERNO MAYOR, ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHÃ. El objetivo de estas acciones es llevar a cabo la caracterización de 14,044 nuevos usuarios.
5. Formulación, diseño, estructuración e implementación de diferentes proyectos “In House” mediante fuentes no convencionales de energía renovable (Biomasa, solar fotovoltaico, hidroeléctrico), a lo largo y ancho del país.

COMUNIDADES ENERGETICAS IPSE

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE) en el año 2024 se propone consolidar la estrategia de Comunidades Energéticas que permitirá la democratización de la energía, el acceso a un servicio de calidad y el desarrollo de una economía local y regional sostenible con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) y proyectos productivos.

Como parte de las acciones que ha desarrollado el equipo de comunidades energéticas del IPSE, en el marco del Gobierno actual, se han adelantado reuniones de articulación institucional con el fin de potenciar los proyectos energéticos en la ZNI:

- Ministerio de Minas y Energía: Mesas de trabajo permanentes en articulación con la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales – OAAS.
- Global Green Growth institut (GGGI): Articulación en las comunidades energética de Isla grande e Isla fuerte. Realización de los 4 talleres regionales sobre transición energética justa y comunidades energéticas.
- Governance Action Hub: Articulación con varias entidades privadas y ONG para la sostenibilidad de los proyectos energéticos y espacios de formación para las comunidades energéticas
- Tierra Digna: Procesos de formación en proyectos productivos para el equipo de comunidades energéticas
- Corpoema: Articulación en las interventorías en las comunidades de Isla grande, Sur de Uribia y Amazonia.
- Transforma: Articulación para el análisis de gobernanza de las comunidades energéticas por medio del índice creado por el IPSE.
- SENA: Organización de los cursos sobre electricidad para las comunidades de Guajira e Isla Grande.
- PARES: Articulación para la construcción de los módulos de las escuelas TEJ en las comunidades de la Guajira.

- Fundación selección Colombia: Articulación para escuelas de fútbol en la ciudad de Barranquilla en las dos comunidades energéticas del IPSE. Adelita de Char y Malvinas, entre otras.

DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	LOCALIDAD	POLIGONO	MODO ASOCIATIVO	GRUPO ETNICO	ETAPA ESCUELA TEJ	AVANCE SOCIAL
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	BARRIO LAS MALVINAS	MALVINAS	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	URBANO	ETAPA CINCO	100%
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	BARRIO ADELITA DE CHAR	ADELITA DE CHAR 1,2,3	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	URBANO	ETAPA CINCO	100%
BOLIVAR	CARTAGENA	ISLA GRANDE	ISLA GRANDE	CONSEJO COMUNITARIO	AFRODESCENDIENTE	ETAPA CINCO	100%
CHOCO	NUQUI	COQUI	COQUI	CONSEJO COMUNITARIO	AFRODESCENDIENTE	ETAPA CINCO	100%
GUAINÍA	BARRANCOMINAS	CARPINTERO	CARPINTERO	RESGUARDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
GUAINÍA	BARRANCOMINAS	CHATARE	CHATARE	RESGUARDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
GUAINÍA	INIRIDA	VENADO	VENADO	RESGUARDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
CHOCO	ACANDI	CAPURGANA	CAPURGANA	CONSEJO COMUNITARIO	AFRODESCENDIENTE	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	COROPONTAIN	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	GUALAKALY	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	GUARERAPU (HATAHAIN)	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	IRRUWAIN 1 - 2	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JAIPIRACH	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JASSAICHON 1	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JISENTIRRA	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JIWARAIN WAIWACHE 1-2-3	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JOULONSHEIN	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	KARASINA	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	KAUSHALECHON	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%



LA GUAJIRA	URIBIA	KAZUTARAIN	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	KERIRARIMAH ANA	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	KULUUPULEK A	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MANNAPANA - ISHISPA	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MAÑATUY SECTOR CARDON	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	NORTECHON	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	PLANACHON	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	SANTA CRUZ	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	SANTANA	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	SHIRRAMANA A-B	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	SICHIWARRAL U	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	TACUNAMAN A	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	UTAITHU – PORCHORS	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	WALUYAMAN A	SUR	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JASALEECHON	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	KEPISCHON	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JIMULASHI	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JIPUMANA	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JOTOMANA JOJONCITO	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JOTOMANA PLAYA	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JURUWATSHI	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	KASIPAICHI KASUMANA	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MANNAPAZ	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MASAMANA	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	OUSINALU	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%



LA GUAJIRA	URIBIA	PAILACAO	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	PIAZAPA	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	PUAY	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	SAN LUIS	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	SARRUT	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	TAPARACHON MARAÑAMAN A	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	TOSPA	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	UTAITU	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	YOLUMALI	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	WAINALEPU 2	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	WOTOINCHON	CENTRO	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	ALAMANA JANCHECHI	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	ALEMASAIN	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	CASUTAREN 1, 2, y 3	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	IPA 1 ,2 y 3	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	IPASHI	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JAWAIN	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	KAITAMANA 1,2 y3	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	KAIWA	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MAIZ 2	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MALAKALY	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MANALEN	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MAYSHEN	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MURRENAMANA (TROPICO) 12, 3	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%

LA GUAJIRA	URIBIA	PETPANACHON	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	SAMARIO - ATAPCHON	NORTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	CEIBOTE	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	IRRUWAIN	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JAICHEN	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JAIWAMANA 1 Y 2	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JASHIRRAIN 1, 2	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	JULUPANA	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	KAYUSHIWAIN	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MAPUAQUITO 1 Y 2	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	MASHULAMA NA 1	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	PAKIMANA	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	PARANARI	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	WOSOSOPU	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	WATCHUALI	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	YOTOJOROIN 1,2 Y 3	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	YOURUNA	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	BARRANCAS	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%
LA GUAJIRA	URIBIA	CAMAROTE 2	NORESTE	CABILDO INDIGENA	INDIGENA	ETAPA CINCO	100%

En el marco Registro Único de Comunidades Energéticas **-RUCE-**, el equipo ha realizado como lo orienta el decreto, la Escuela de Transición Energética Justa (ETEJ) como elemento fundamental para la formación, y fortalecimiento de capacidades, en los siguientes departamentos: Guajira, Guainía, Choco, Atlántico y Bolívar para un total de 87 escuelas de lo que va recorrido el año, con sus caracterizaciones y 4 módulos pedagógicos.

Nuestro compromiso es articular las entidades del Estado o privadas para que las comunidades puedan por medio el proyecto productivo, sostener sus proyectos energéticos.

Si bien, se está esperando la regulación de la CREG sobre la tarifa en ZNI, se explica a las comunidades los pasos a seguir para la Administración, Operación y Mantenimiento del proyecto energético instalado.

Se esperan para el 2025 como lo ha delegado el ministerio de minas y energía, continuar con 206 comunidades en ZNI, pero se está a la espera de la designación presupuestal y de los proyectos que la subdirección de planificación organice.

Implementación de proyectos energéticos

Con el fin de dar continuidad a la misionalidad asignada al IPSE, en el año 2023 se formuló el proyecto de inversión “Formulación e Implementación de Soluciones Energéticas Sostenibles, con Énfasis en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable en el Territorio Nacional” BPIN 20230000000311, con horizonte 2024-2028.

Así las cosas, en cumplimiento de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, para grupos étnicos, comunidades indígenas y comunidades negras, desde el año 2023 el IPSE participó, con el sector de minas y energía, en las mesas de negociación (Mesa Permanente de Concertación, Mesa Regional Amazónica y NARP) en las cuales se realizaron los compromisos para financiar proyectos de ampliación de cobertura implementación en la prestación del servicio de energía eléctrica para 23.000 nuevos usuarios, así como la de trece (13) proyectos de mejoramiento de infraestructura eléctrica existente, que contribuirán a la descarbonización de la matriz energética y a la reducción del consumo de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica; en el marco de las comunidades energéticas.

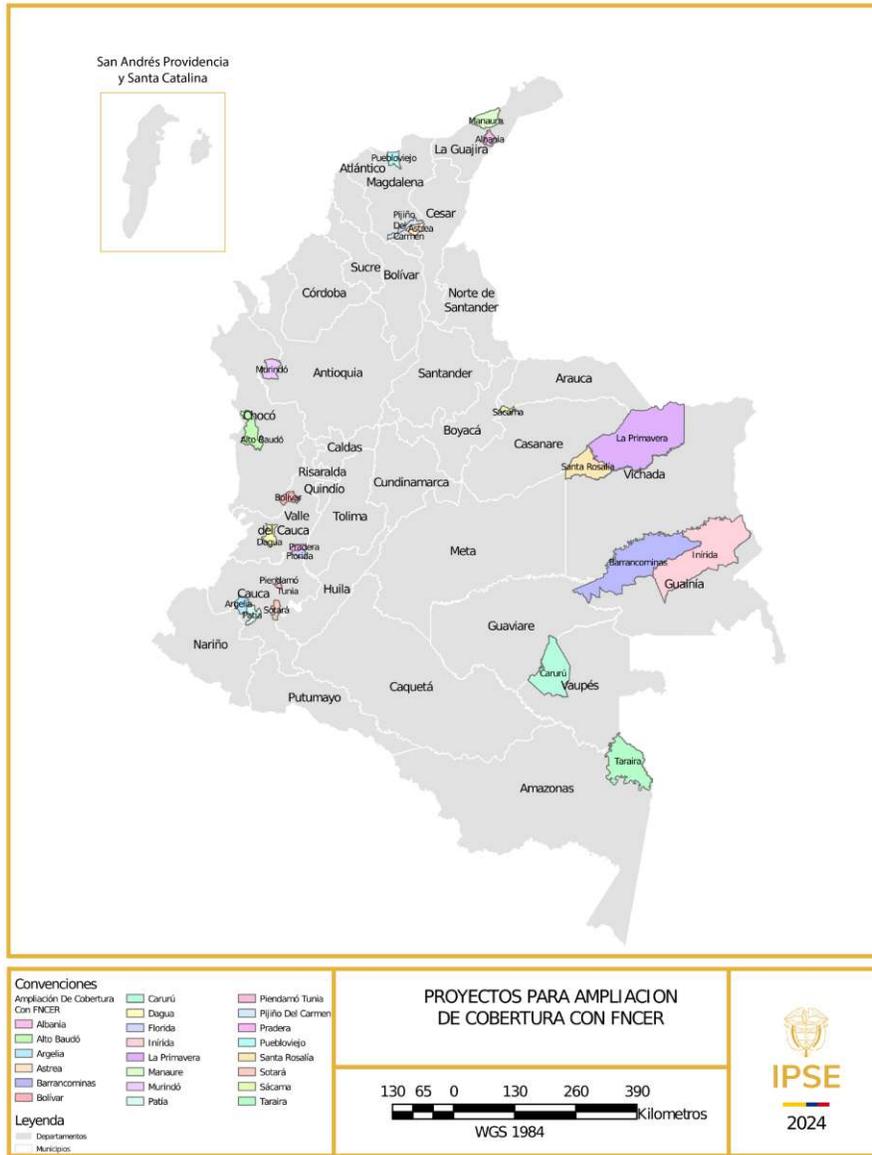
En el año 2024, se han llevado a cabo las mesas de trabajo para la concertación conjunta con la participación del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE y el Ministerio de Minas y Energía – MME en donde las diferentes organizaciones que conforman las mesas aprueban los proyectos que se implementarán con recursos IPSE durante la vigencia 2024 al 2026.

Proyecto de Inversión: Formulación e Implementación de Soluciones Energéticas Sostenibles, con Énfasis en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable en el Territorio Nacional” BPIN 20230000000311

Ampliación de Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica

De enero a octubre de 2024, el IPSE ha realizado la suscripción de siete (7) contratos para la implementación de proyectos energéticos de ampliación de cobertura para el servicio de energía eléctrica en las zonas rurales y dispersas del país, regionalizados en los departamentos de Antioquia, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Guainía, La Guajira, Magdalena, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada, que beneficiarán a 3.161 nuevos usuarios mediante soluciones fotovoltaicas individuales con fuentes de energía renovable. Estas soluciones permiten hacer el aprovechamiento de la energía fotovoltaica para proveer energía limpia a los usuarios en las zonas rurales de Colombia, realizando una inversión de COP\$126.925 millones, tal como se ilustra a continuación:

Mapa Proyectos de ampliación de cobertura con FNCER en ejecución



De acuerdo con los anterior, se destaca que el 73% de los recursos se focalizaron para atención de los compromisos con la Mesa Permanente de Concertación – MPC, el 7% para proyectos con comunidades de los departamentos amazónicos en el marco de los compromisos con la MRA y el 3% para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - NARP.

Mejoramiento de Infraestructura Eléctrica

En lo corrido de 2024, para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica del servicio de energía se ha destinado una inversión de COP \$32.211 millones, lo que ha permitido la suscripción de tres (3) contratos interadministrativos que beneficiarán a la Colombia profunda, específicamente a la población del municipio de Acandí, en el departamento del Chocó:

Mapa Proyectos de Mejoramiento de Infraestructura Eléctrica en ejecución



- ✓ Mediante el Decreto No. 012 del 13 de enero de 2024, la Alcaldía de Acandí declaró la situación de calamidad pública en el municipio de Acandí, Chocó en los corregimientos de Capurganá y Sapzurro y otros sectores y las instalaciones del parque generador de energía en cabeza de la empresa JASEPCA ESP (JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAPURGANÁ –ACANDÍ, (prestador del servicio de energía eléctrica en el corregimiento de Capurganá), por lo tanto en el mes de marzo, dada la urgencia manifiesta presentada, se suscribió el Contrato 148 y 149 de 2024 entre el IPSE y TECNODIESEL S.A.S, para llevar a cabo el suministro y puesta en marcha de un grupo electrógeno en la localidad de Capurganá en el departamento de Chocó, así como los bienes y servicios asociados, para garantizar la continuidad y mejora en la prestación del servicio en este corregimiento.

- ✓ El 21 de mayo, se suscribió el contrato interadministrativo 155 de 2024, entre el IPSE y ENELAR S.A. E.S.P, con el objeto de realizar el “Mejoramiento de la Línea de Interconexión Acandí - Capurganá y Mejoramiento de la Central de Generación de Capurganá en el Departamento del Chocó”, por valor de COP \$12.492 millones

- ✓ Mediante el Contrato 214 de 2024 se realizará la “Construcción del Sistema de Generación Híbrido Centralizado para el Sistema de Distribución Local en el Corregimiento de Capurganá, municipio de Acandí en el Departamento del Chocó”, que asciende a una inversión de COP\$19.148 millones

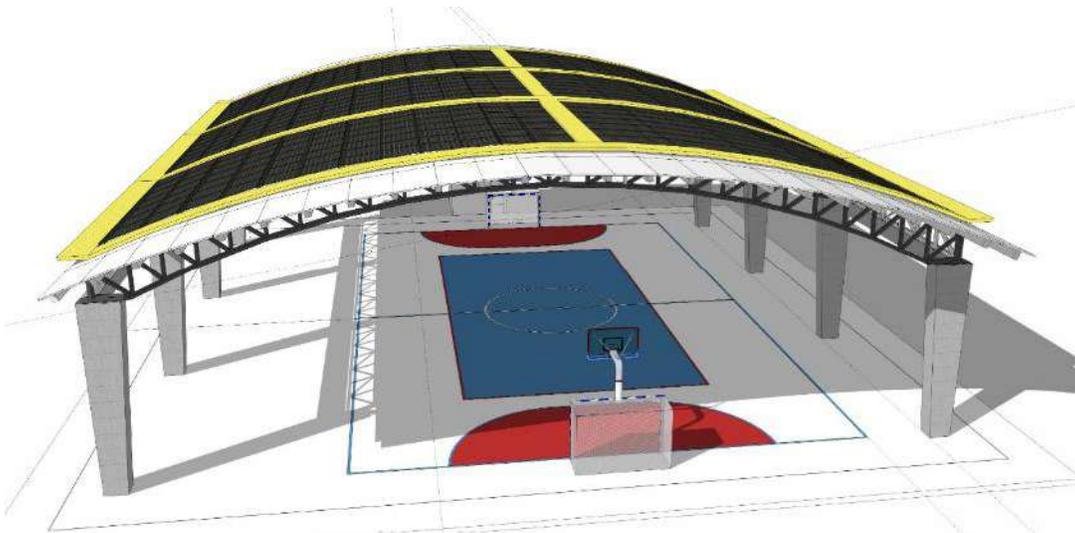
Proyectos Piloto Canchas Energética Deportivas y Poligeneración

Con el fin de impulsar la creación de las Comunidades Energéticas y ser parte fundamental de la Transición Energética Justa, el IPSE ha identificado el gran potencial que existe en los escenarios deportivos de la región Caribe, donde se pueden instalar cubiertas con superficies de sistemas solares fotovoltaicos. En este contexto en el 2024 el IPSE ejecuta dos importantes proyectos piloto:

- 1) La implementación de paneles solares en escenarios deportivos en estratos 1 y 2 de la región Caribe, para la reducción de tarifas de energía en el marco de la transición

energética justa y la conformación de comunidades energéticas, los cuales se obtendrán los siguientes beneficios:

- Generar energía en sitio a un costo inferior
- Reducción en el pago de las altas facturas de energía eléctrica en la región Caribe.
- Permitir la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos livianos
- Desarrollar la vinculación de proyectos productivos y la realización de actividades culturales como conciertos y noches de cine



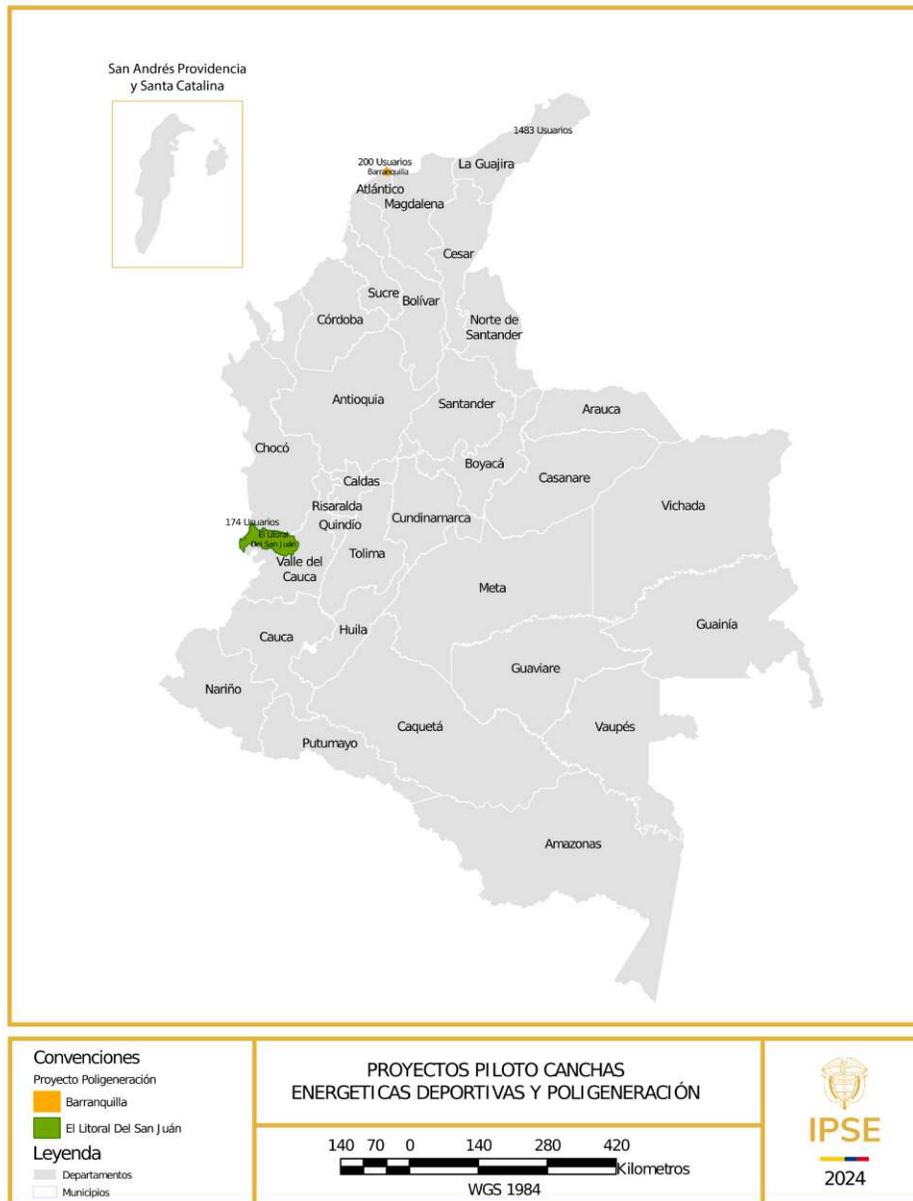
- 2) Implementación del proyecto piloto de poligeneración en la comunidad de El Papayo ubicada en el Litoral del San Juan – Chocó, generando energía eléctrica por medio de la combinación de tres diferentes tecnologías de FNCER como lo son la solar fotovoltaica, biomasa e hídrica, y como respaldo en caso de emergencia, generación Diesel. Con este proyecto se busca generar los siguientes beneficios:

- Brindar servicio de energía 24 horas al día a 146 usuarios de la comunidad, conformados por viviendas, instituciones educativas, centro de salud y espacios comunitarios.
- Incentivar la vocación productiva en torno al cultivo, procesamiento y comercialización de la caña panelera.
- Apalancar y propiciar que la comunidad sea autogeneradora y autogestora de su recurso energético, aprovechando el potencial solar, hídrico y el de biomasa a partir del uso del bagazo de la caña de azúcar de cultivo ancestral en la zona.



Estos dos proyectos piloto se encuentran en ejecución y se espera beneficiar nuevas regiones del país.

Mapa Proyectos Piloto de Canchas Energéticas Deportivas y Poligeneración



De otra parte, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 2o. del decreto 884 de 2017, por el cual se expiden normas tendientes a la implementación del PNER en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y

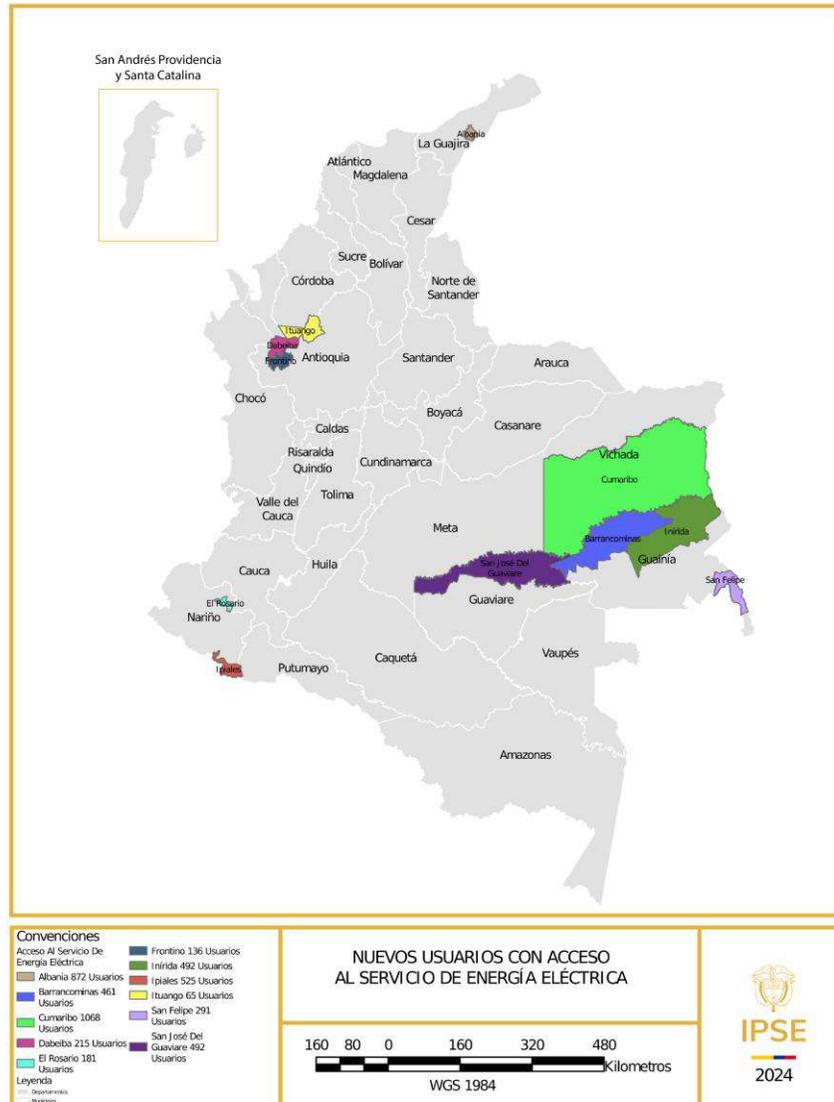
duradera" el IPSE incluyó en el proyecto de inversión la gestión de recursos para lograr la "capacitación en el uso adecuado de la energía para su sostenibilidad" al respecto se suscribió el Contrato 202 de 2024 con el Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social - FONPACIFICO, con el objeto de "Aunar esfuerzos para brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades organizativas de los prestadores y capacitar a 1.600 usuarios de las comunidades de las ZNI, en temas asociados a la prestación del servicio, la eficiencia energética y el uso racional de la energía eléctrica, como factor de sostenibilidad en la implementación de proyectos energéticos", el cual está en ejecución.

Finalmente, se destaca que en este periodo se adelantó el ejercicio de supervisión de los proyectos en implementación de ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura eléctrica, en las diferentes regiones en los componentes técnico, administrativo, civil, jurídico, ambiental y financiero, con el fin de realizar un riguroso seguimiento que permita el cumplimiento de los cronogramas y las fechas de entrega en los tiempos estimados.

Nuevos usuarios con acceso al servicio de energía eléctrica

En el marco del proyecto de inversión "**Desarrollo e Implementación de Proyectos Energéticos Sostenibles en las Zonas No Interconectadas, ZNI Nacional**" a inicios de 2024 se ejecutaban dieciocho proyectos energéticos de ampliación de cobertura, mediante soluciones energéticas con fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) financiados con recursos de inversión 2021 y 2022, de los cuales se logró la puesta en operación para 5.583 nuevos usuarios que tendrán por primera vez acceso al servicio de energía en los departamentos de Antioquia, Guainía, Guaviare, La Guajira, Nariño y Vichada, beneficiando a una población total de 17.196 familias de comunidades rurales y dispersas de la ZNI.

Mapa Nuevos usuarios con acceso al servicio de energía eléctrica



De estos proyectos puestos en operación, es importante destacar los siguientes:

- Mediante el **Contrato 141 de 2021**, se logró la inauguración de tres sistemas híbridos agrovoltaicos en las comunidades de Chatare, Carpintero y Venado en los

municipios de Barrancominas e Inírida en el departamento del Guainía, dichos sistemas incorporan una estructura de paneles elevada que abren la posibilidad de fomentar la creación de valor compartido, optimizando así el uso de terreno, ampliando la posibilidad de desarrollar actividades productivas aprovechables (secado de cacao, procesamiento de productos y cultivo de ají, entre otros), generando de manera simultánea energía eléctrica para la comunidad. Dentro de las ventajas de tener sistemas agrolvoltaicos, se encuentra la mitigación de los efectos de la crisis climática aprovechable en la agricultura y así, se apoya a la conservación de la naturaleza y de los ecosistemas de las comunidades de la ZNI.



Contrato 141 de 2021– Proyecto Híbrido Chatare - SCYS

- A través del Contrato 143 de 2021, se obtuvo la inauguración de la Central Híbrida en el corregimiento de Puerto Cachicamo en el departamento del Guaviare, que cuenta con 266 paneles y beneficiará alrededor de 100 nuevos usuarios con energía eléctrica renovable. Este proyecto de tipo híbrido centralizado, se ejecutó con recursos IPSE por \$2.822 millones y permitirá el fortalecimiento de los proyectos productivos de la región. El objetivo en Puerto Cachicamo es que forme parte de las Comunidades Energéticas, estrategia del Gobierno Nacional que permitirá la democratización de la energía a través de la participación de los usuarios, así como, aumentar la eficiencia energética, descentralizar la generación, almacenamiento y consumo de energía.

A) Mejoramiento de Infraestructura Eléctrica

Con relación a los avances para el mejoramiento de la infraestructura eléctrica se tienen los siguientes logros:

- El 18 de marzo se realizó la inauguración del proyecto de mejoramiento Híbrido Solar- Diésel en el municipio de Miraflores en el departamento de Guaviare, que beneficiará a 710 familias con la prestación del servicio 24 horas, con capacidad diésel de 900 kVa y capacidad solar 721,025 kW. La inversión total fue de COP \$16.553 millones.



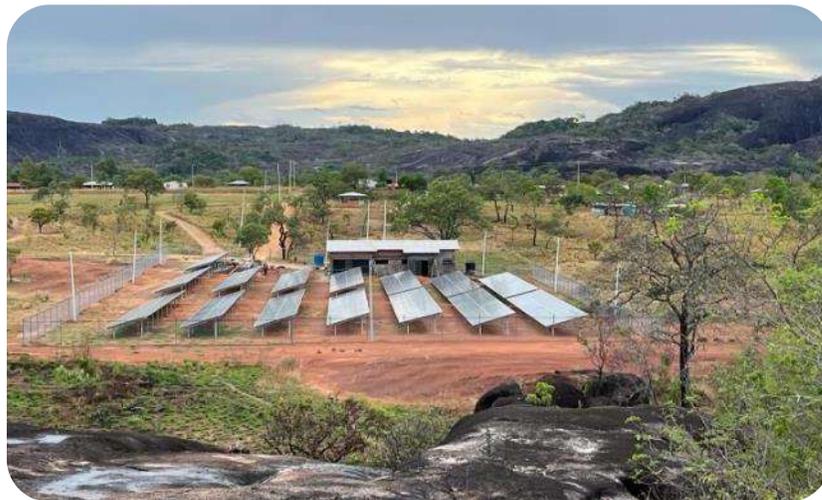
Contrato 143 de 2021 Proyecto de Mejoramiento Miraflores – San José del Guaviare SCYS

- En el mes de abril, se culminó la central de generación más grande que se ha entregado de tipo híbrido concentrado en el casco urbano del municipio de Cumaribo, vereda Puerto Colombia, en el departamento de Vichada, beneficiando a 1.350 usuarios, con una inversión total de COP \$20.484 M, 240 baterías, 3.094 paneles solares y 24 horas de energía, con capacidad instalada solar de 1.423 kWp y una potencia diésel de 1600 KW.



Contrato 143 de 2021. Proyecto Central de Generación Híbrida Cumaribo -SCYS

- En el mes de mayo, se hizo entrega del proyecto “Casuarito” en Puerto Carreño en el departamento de Vichada, con una capacidad fotovoltaica de 372.6 kWp, un parque solar de 810 paneles y un grupo electrógeno con una planta diésel de respaldo de 132 KW, que contribuye al desarrollo económico y social de la región. Los usuarios beneficiados corresponden a 239 con 24 horas de prestación del servicio de energía, para una inversión total de \$6.190 M.



Contrato 143 de 2021 Proyecto Casuarito SCYS

- En el mes de mayo el IPSE entregó la primera central híbrida en el departamento del Vaupés, que beneficiará a 170 familias de la Zona No Interconectada de Taraira, Para este proyecto se realizó reacondicionamiento de la planta diésel existente y la instalación de 442 nuevos paneles, lo que permitió ampliar la prestación del servicio al pasar de 12 a 24 horas continuas del servicio de energía eléctrica para la comunidad indígena de MAKUNA. Este proyecto tuvo una inversión IPSE de COP\$5.900 millones.



Contrato 143 de 2021 Proyecto Taraira SCYS

Gestión de activos

El Grupo de Seguimiento a la Prestación del Servicio, adelanta la verificación documental que soporta el estado de los activos para la entrega formal de los mismos, mediante contrato especial a los operadores de red y/o entidades designadas; lo anterior, se desglosa los entregables del Contrato 085 – 2019 suscrito entre el IPSE y el Consorcio Actualización Activos IPSE que tenía como objeto “Valorar la infraestructura eléctrica presente en los

sistemas de transmisión regional, de distribución local con sistemas de generación, redes de media y baja tensión y equipos asociados para prestación del servicio hasta el usuario final, en departamentos donde el Instituto posee ese tipo de bienes y asistencia técnica a prestadores del servicio, al oferente.”

Conforme con lo anterior, y una vez revisada la información entregada por el Contratista 085 – 2019 se han identificado 25.696 equipos eléctricos como propiedad del IPSE, de los cuales, se tiene el 68,45% (17.589) de ellos formalizados mediante Contrato Especial de Aporte o Acta de Recibo y Entrega de Infraestructura Eléctrica suscrita con entidades territoriales y/o prestadores del servicio designados para realizar y/o continuar con las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura.

Cabe mencionar que dicho porcentaje de activos formalizados disminuyó, dado que fue ingresada infraestructura correspondiente a proyectos implementados y de esta manera, proceder a la entrega de los mismos en contrato especial de aporte AOM.

Adicionalmente, el Grupo de Seguimiento a la Prestación del Servicio, dentro de las actividades de revisión documental, también se identificaron activos catalogados como “para dar de baja”, a nivel porcentual dentro del total de activos identificados, se encontró el 13,41% catalogados de esta manera, los cuales corresponden a 3.444 activos; en esta misma línea, fue necesario consolidar la información de los activos e informar al Grupo de Administración, Bienes y Servicios – GABY’s, para su validación y posterior trámite de Resolución para dar de baja los activos mencionados; en este proceso, también se logró identificar activos que presentaban particularidades relevantes que no permiten confirmar la propiedad del IPSE sobre estos y/o asociarlos a contratos ejecutados con recursos del IPSE, estos activos fueron catalogados como “sobrantes”, los cuales ascienden a 0,5%; en este orden de ideas, y de acuerdo con las actividades desarrolladas se reportaron Grupo de Administración, Bienes y Servicios – GABY’s.

Identificación de Activos eléctricos de propiedad del IPSE

25.696

Activos eléctricos totales



81,85%*

100%

*El porcentaje corresponde a la sumatoria de los activos formalizados y los activos catalogados para dar de baja (con resolución y en proceso de expedir resolución)

Fuente: GSPS Octubre de 2024

Desde enero a octubre de 2024, se logró depurar la base contable de los activos eléctricos del IPSE actualizando la información sobre el estado de los mismos en el 100% de la infraestructura instalada en las ZNI, incluyendo los activos en el Sistema Interconectado Nacional (SIN). De esta manera, se ha formalizado a través de contrato especial de aporte bajo condición la suscripción de 21 contratos especiales de aporte con los diferentes prestadores del servicio que atienden en su mercado incumbente:

PRESTADOR	CONTRATO POR PRESTADOR
ALCALDÍA DE BOJAYÁ	1
ALCALDIA DE TIMBIQUI	1
BOJAYÁ SA ESP	2



DISPAC S.A ESP DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO	1
ELECTRONUQUÍ SA ESP	1
ELECTROVICHADA SA ESP	1
EMELCE S.A ESP EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINIA	3
EMPRESA DE ENERGIA del PUTUMAYO SA ESP	1
EMPULEG SA ESP	1
ENERBAUDO SA ESP	1
ENERGUAVIARE SA ESP	1
ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE PUERTO MERIZALDE	1
ESPUN SA ESP	1
GENDECAR SA ESP	1
HELIOS SA ESP	1
LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIAS GAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. - EG&T S.A.S. E.S.P	1
SOLING del SINU S.A.S.	2

Asimismo, se ha logrado la entrega en AOM de la infraestructura eléctrica de propiedad del Instituto para las líneas de interconexión al SIN cómo; Meta – Guaviare, Putumayo y Huila. La línea de Huila y Arauca se encuentran pendiente de la suscripción del contrato. Frente a las líneas de interconexión que se encuentran instaladas en los departamentos de la Guajira, Córdoba, Sucre, Santander, Caquetá y Antioquia, se encuentran en proceso de verificación y conciliación de la infraestructura que ha sido respuesta por el prestador a lo largo de los años desde su implementación. A continuación, se describe el resumen de las líneas de interconexión al SIN que se encuentran en proceso de formalización:



DEPARTAMENTO	LÍNEA DE INTERCONEXIÓN	LONGITUD APROXIMADA (KM)	NIVEL DE TENSIÓN (KV)	PRESTADOR DEL SERVICIO
Arauca	Caño Limón - Cravo Norte*	20	34,5	ENELAR
	Otras Redes	31	Nivel 1 y 2	ENELAR
Caquetá	Florencia - Santuario - Paujil - El Doncello	93	34,5	ELECTROCAQUETÁ
	El Doncello - Puerto Rico**	29	34,5	ELECTROCAQUETÁ
	Puerto Rico - San Vicente del Caguán	52	34,5	ELECTROCAQUETÁ
Caquetá	Neiva - Altamira - Florencia	171	115	ELECTROCAQUETÁ
Guajira	Meera - Cardón	33,13	13,2	AIR-E S.A.S. E.S.P CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.
Córdoba y Sucre	Córdoba (Planeta Rica) y Sucre (Guaranda). EL DELIRIO-EL DESCANSO-EL PILON-LA MONA-MARINBA LAS PARCELAS-PALMA DE ORO-PORTO BELLO-SAN JERONIMO-TOSNOVAN-VENTANA DE ARROYON	66,02	13,2	AFINIA CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. A la fecha se concilió la suscripción del acta de recibo de la infraestructura.
Santander	Barbosa - Cimitarra	65	115	EESA
	Paipa - Barbosa	63,8	115	EESA
Huila	Betania - El Hobo - Altamira	87,2	115	ELECTROHUILA
	Neiva - Betania	30,5	115	ELECTROHUILA
Antioquia - Chocó	Caucheras (Mutatá-Ant.) Riosucio (Chocó)***	87	44	GENSA - ELECMURI
	Casabomba - Carmen del Darién (Chocó)	30	44	

En cuanto a la infraestructura construida conjuntamente con recursos del IPSE y del Ministerio de Minas y Energía, denominados contratos FAZNI/IPSE, se construyeron 13.544 a sistemas individuales solares fotovoltaicos - SISFV, 4 sistemas solares concentrados y 4 unidades de generación para un total de 13.552 activos eléctricos; esta infraestructura ya cuenta con un prestador del servicio responsable para de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento - AOM, suscrito mediante Acta de Recibo y Entrega de la Infraestructura, por lo cual el Instituto se encuentra en el proceso de formalizar la entrega de la correspondiente infraestructura, así:

ACTIVOS FAZNI-IPSE ENTREGADOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SISTEMAS SOLARES-CONCENTRADOS	4
SISTEMAS SOLARES-INDIVIDUAL	15.247
UNIDADES DE GENERACION	4
TOTAL	15.255

En este sentido, de los 25.696 activos identificados, 17.589 se encuentran formalizados con un prestador del servicio responsable del AOM, 4663 en proceso de formalización y 3444 autorizados para dar de baja. De manera que, a la fecha está pendiente por formalizar el 18,14% de los activos que hicieron parte del levantamiento de infraestructura y de los proyectos implementados ingresados para el AOM con el prestador del servicio.

EQUIPOS FORMALIZADOS Y EN PROCESO		
ACTIVOS FORMALIZADOS	17.589	68,45%
ACTIVOS EN PROCESO FORMALIZACION	4.663	18,14%
EQUIPOS A DAR DE BAJA	3.444	13,41%
TOTAL	25.696	

Además de las actividades relacionadas anteriormente, el Grupo de Seguimiento a la Prestación del Servicio, realizaron mesas de trabajo conjuntas con el Ministerio de Minas y Energía y con el área jurídica del IPSE y se logró consolidar entre las partes la Minuta y/o Modelo del Contrato Especial para la entrega de la infraestructura construida en marco de los contratos FAZNI/IPSE. De acuerdo con lo anterior, también se dispusieron mesas de trabajo internas en el IPSE con los ingenieros pertenecientes al Grupo de Seguimiento a la Prestación del Servicio y el área jurídica del IPSE y se logró establecer la Minuta y/o Modelo del Contrato Especial para la entrega de la infraestructura construida únicamente con recursos del IPSE, en esta misma línea, se estableció el modelo de Estudio Previo para la entrega de activos propiedad del IPSE a las entidades y/o empresas designadas para realizar las labores de AOM.

En paralelo a estas actividades desarrolladas por el Grupo de Seguimiento a la Prestación del Servicio se han realizado mesas de trabajo con las entidades territoriales y empresas prestadoras de servicio público donde el IPSE tiene presencia con sus activos a lo largo y ancho del territorio colombiano con el fin de realizar la entrega formalmente de la infraestructura eléctrica para que se continúen o se desarrollen las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento.

Centro Nacional de Monitoreo

El Centro Nacional de Monitoreo – CNM, mediante sistemas de telemetría lidera el monitoreo y seguimiento en tiempo real de las variables eléctricas (continuidad y calidad del servicio de la energía), en las localidades que cuentan con medición de energía eléctrica, obteniendo, centralizando, procesando y analizando la información recolectada de las ZNI, mediante la implementación de procesos y metodologías de consolidación, validación y análisis de variables eléctricas, con el fin de suministrar información de estado y calidad del servicio para la planeación, toma de decisiones, seguimiento y elaboración de soluciones energéticas estructurales. Esto mediante la emisión de informes diarios, semanales,

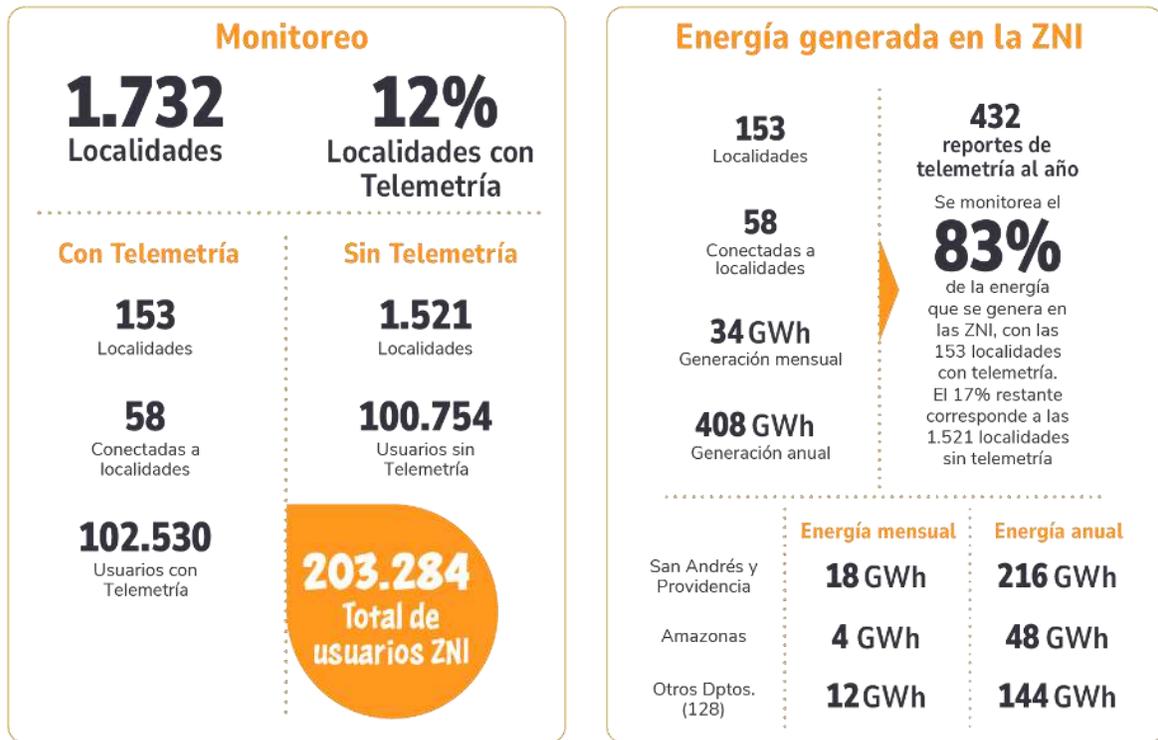
mensuales, por demanda y reporte de alarmas de la prestación del servicio de energía eléctrica.

Para las localidades que no cuentan con sistemas de telemetría se realiza el seguimiento mediante Contact Center donde se utilizan diferentes canales de comunicación entre los que se encuentran llamadas, correos electrónicos, WhatsApp, disponibles en estas localidades donde se verifica la prestación y continuidad del servicio de energía eléctrica en la Colombia No Interconectada a través de personas de las comunidades, operadores de red y a entes gubernamentales.

El CNM realiza el seguimiento a la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica en 1.732 localidades que se tienen identificadas a 31 de agosto de 2024, en la Colombia No Interconectada, para ello, cuenta con dos herramientas:

- Monitoreo - Telemetría a 153 localidades que corresponden al 50,44% de los Usuarios identificados en la Colombia No Interconectada y adicionalmente 58 localidades que reciben la prestación del servicio de energía a través de la conexión realizada de otra localidad de la ZNI y que esta cuenta con sistema de telemetría.
- Seguimiento – Contact Center a 1.521 localidades que corresponden al 49,56% de los usuarios identificados en la Colombia No Interconectada.

El Centro Nacional de Monitoreo ha generado hasta agosto del año 2024 alrededor de 120 reportes o informes entre los que se encuentran diarios, semanales, mensuales y por demanda para las 1.732 localidades que se tienen identificadas en las Zonas No Interconectadas con el fin de conocer de primera mano el estado sobre la prestación del servicio de energía eléctrica en dichas localidades.



CARACTERIZACIÓN ENERGÉTICA

A continuación, se enuncian algunos datos relevantes por departamento y municipios donde se tiene identificada alguna localidad en las ZNI.

CARACTERIZACIÓN ENERGÉTICA – ZNI	AGOSTO 2024
% Territorio Nacional por municipios	52%
Departamentos	18
Municipios	76
Capitales Departamentales	5
Cabeceras Municipales	24

Área No Municipalizadas	14
Localidades con Telemetría	153
Localidades interconectadas a localidades con telemetría	58
Localidades Sin Telemetría	1.521
Localidades	1.732
Usuarios con Telemetría	102.520
Usuarios Sin Telemetría	101.754
Usuarios Atendidos en Centros Poblados	203.284
Entes Prestadores	92
kW Biomasa	4.520
kW Fotovoltaico Concentrado	8.060,38
kW en Pequeñas Centrales Hidroeléctricas	4.613
kW en RSU	1.000
kW de Capacidad Instalada en Energías Renovables	18.193,38
kW de Capacidad en Diésel	263.809,91

Fuente: IPSE – CNM, agosto 2024

En los Municipios identificados con localidades de las ZNI, se encuentran 24 cabeceras municipales de las cuales 5 son capitales de departamento.

1. Proyectos de Gastos de Funcionamiento Comprometidos en 2023 y en ejecución 2024



CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR	PRESUPUESTO	ESTADO
336-2023 VIGENCIAS FUTURAS	VITACOM DE COLOMBIA	CONTRATAR EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN SATELITAL Y CELULAR PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS DE TELEMETRÍA , DESDE LOS MEDIDORES INSTALADOS EN LAS LOCALIDADES DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS SELECCIONADAS POR EL IPSE, HASTA EL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO LOCALIZADO EN BOGOTÁ.	ALEXANDER MOSSOS	\$ 3.119.337.004	2023 = \$ 845.617.646 2024 = \$ 858.205.075 2025 = \$ 883.760.938 2026 = \$ 531.753.345
337-2023 VIGENCIAS FUTURAS	TELMETERGY LTDA	REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE TELEMETRÍA UBICADOS EN LAS ZNI GESTIONADOS POR EL CNM DEL IPSE.	ALEXANDER MOSSOS	\$ 1.086.384.850	2023 = \$ 396.000.000 2024 = \$ 260.559.933 2025 = \$ 268.294.950 2026 = \$ 161.529.976
IMC-004- 2024	APCYTEL S.A.S.	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS ESTACIONES DE POTENCIALES ENERGÉTICOS (EÓLICO Y SOLAR) Y VARIABLES CLIMATOLÓGICAS, INSTALADAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS	OSCAR ARBELAEZ	\$ 52.249.477	Terminado En proceso de liquidación
175-2024	SOLLIVAN SMART SOLUTIONS S.A.S.	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE POWER MONITORING EXPERT 7.2 A LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE DE ECOSTRUXURE POWER MONITORING EXPERT (PME).	SANTIAGO LLANOS	\$ 94.321.242	En Ejecución

Comunicación Satelital Vsat - Servicios de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información.

Con el fin de garantizar la transmisión de información recolectada por los sistemas de medida en cada central de la ZNI, se realizó el proceso de licitación con recursos de vigencias futuras que dio origen al contrato No. 336 de 2023 cuyo objeto fue: “Contratar el servicio de comunicación satelital y celular para la transmisión de datos de telemetría, desde los medidores instalados en las localidades de las zonas no interconectadas seleccionadas por el IPSE, hasta el Centro Nacional de Monitoreo localizado en Bogotá”, con esto se permitió la contratación de los servicios de comunicación satelital VSAT banda ancha y celular para transmisión de datos de telemetría, desde los medidores instalados en las localidades de la ZNI seleccionadas por el IPSE, hasta el CNM ubicado en Bogotá, suministrando en calidad de arrendamiento los equipos de comunicación requeridos para la conexión de estos sitios

- Fecha de firma del contrato: 29 de diciembre de 2023
- Fecha de inicio del contrato: 05 de enero de 2024
- Fecha final: 31 de julio de 2026

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Sistemas de Telemetría Ubicados en las ZNI. CNM

Con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de la continuidad y calidad del servicio de energía, el Centro Nacional de Monitoreo – CNM, se realizó el proceso de licitación con recursos de vigencias futuras que dio origen al contrato No. 337 de 2023 cuyo objeto fue: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE TELEMETRÍA UBICADOS EN LAS ZNI GESTIONADOS POR EL CNM DEL IPSE, para garantizar el óptimo estado de los equipos de medida instalados en las ZNI.

- Fecha de firma del contrato: 29 de diciembre de 2023

- Fecha de inicio del contrato: 05 de enero de 2024
- Fecha final: 31 de julio de 2026

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Las Estaciones de Potenciales Energéticos Instalados en las Zonas No Interconectadas

Con el fin de efectuar el seguimiento al potencial energético en las ZNI, se realizó el proceso de mínima cuantía que dio origen al proceso IMC-004-2024 cuyo objeto fue: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS ESTACIONES DE POTENCIALES ENERGÉTICOS (EÓLICO Y SOLAR) Y VARIABLES CLIMATOLÓGICAS, INSTALADAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS, con el fin de garantizar el óptimo estado de los equipos instalados.

- Fecha de suscripción de aceptación: 28 de mayo de 2024
- Fecha de registro presupuestal: 29 de mayo de 2024
- Fecha de ejecución: 04 de junio de 2024
- Fecha de final: 03 de septiembre de 2024

Actualización, Migración y Soporte del Software Power Monitoring Expert 7.2 a la última versión vigente de Ecostruxure Power Monitoring Expert (Pme).

Con el fin de consolidar administrar el sistema de información sobre demanda y generación de energía en la ZNI, se realizó el proceso de selección abreviada que dio origen al contrato No. 175 de 2024 cuyo objeto fue REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE POWER MONITORING EXPERT 7.2 A LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE DE ECOSTRUXURE POWER MONITORING EXPERT (PME), con el fin de responder a los avances tecnológicos y aseguramiento de la data recopilada través de la actualización del software Power Monitoring Expert.

- Fecha de suscripción del contrato: 14 de junio de 2024
- Fecha de inicio del contrato: 24 de junio de 2024
- Fecha final: 23 de octubre de 2024

Ejecución presupuesto Gastos de Funcionamiento 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FUENTE	DESAGREGACIÓN	ESTADO
1	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Actualización y soporte Software multivendor Primeread o ION	Nación	\$ 94.321.242	Comprometido
2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Comunicación Satelital VSAT	Nación	\$ 858.205.075	Comprometido
3	SERVICIOS DE SOPORTE	Prestar servicio de Contac Center	Nación	\$ 52.195.000	Comprometido
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los sistemas de telemetría ubicados en las ZNI - CNM	Nación	\$ 260.559.933	Comprometido
5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las estaciones de potenciales energéticos instaladas en las ZNI del IPSE	Nación	\$ 54.912.000	Comprometido

Actualización y Soporte Software MULTIVENDOR PRIMEREAD O ION

Contrato No. 175 de 2024 cuyo objeto fue REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN Y SOPORTE DEL SOFTWARE POWER MONITORING EXPERT 7.2 A LA ÚLTIMA VERSIÓN VIGENTE DE ECOSTRUXURE POWER MONITORING EXPERT (PME), con el fin de responder a los avances tecnológicos y aseguramiento de la data recopilada través de la actualización del software Power Monitoring Expert.

- Fecha de suscripción del contrato: 14 de junio de 2024
- Fecha de inicio del contrato: 24 de junio de 2024
- Fecha final: 23 de octubre de 2024

Comunicación satelital VSAT - Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información

Contrato No. 336 de 2023 cuyo objeto es: “Contratar el servicio de comunicación satelital y celular para la transmisión de datos de telemetría, desde los medidores instalados en las localidades de las zonas no interconectadas seleccionadas por el IPSE, hasta el Centro Nacional de Monitoreo localizado en Bogotá”.

- Fecha de firma del contrato: 29 de diciembre de 2023
- Fecha de inicio del contrato: 05 de enero de 2024
- Fecha final: 31 de julio de 2026

Prestar Servicio de Contac Center - Servicio de Soporte

Con el fin de contar con información oportuna sobre la prestación del servicio de energía eléctrica en las localidades de las ZNI que carecen de sistemas de telemetría el Centro Nacional de Monitoreo llevo a cabo la implementación del contact center in-house, lo que permitirá realizar un seguimiento diario y directamente reduciendo los tiempos de operación y costos para la obtención de la información en estas localidades.

Contrato No. 085 de 2024 – cuyo objeto es “RESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS

LOCALIDADES DE LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS A TRAVÉS DEL LLAMADO TELEFÓNICO - CONTACT CENTER DE LA SUBDORECCIÓN DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO”

- Fecha de inicio: 13 de febrero de 2024
- Fecha final: 27 de diciembre de 2024

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Sistemas de Telemetría Ubicados en las ZNI- CNM

Con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de la continuidad y calidad del servicio de energía, el Centro Nacional de Monitoreo – CNM, se realizó el proceso de licitación con recursos de vigencias futuras que dio origen al contrato No. 337 de 2023 cuyo objeto fue: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE TELEMETRÍA UBICADOS EN LAS ZNI GESTIONADOS POR EL CNM DEL IPSE, para garantizar el óptimo estado de los equipos de medida instalados en las ZNI.

- Fecha de firma del contrato: 29 de diciembre de 2023
- Fecha de inicio del contrato: 05 de enero de 2024
- Fecha final: 31 de julio de 2026.

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las estaciones de potenciales energéticos instaladas en las ZNI del IPSE

IMC-004-2024 cuyo objeto fue: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LAS ESTACIONES DE POTENCIALES ENERGÉTICOS (EÓLICO Y SOLAR) Y VARIABLES CLIMATOLÓGICAS, INSTALADAS EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS

- Fecha de suscripción de aceptación: 28 de mayo de 2024
- Fecha de registro presupuestal: 29 de mayo de 2024
- Fecha de ejecución: 04 de junio de 2024
- Fecha de final: 03 de septiembre de 2024

Actividades proyecto de inversión 2024



OBJETO	PRESUPUESTO	RUBRO	TIPO DE PROCESO	ESTADO
Act 3.1.1: Implementar nuevos sistemas de Medición de energía eléctrica en Proyectos de Generación de Energía renovables y no renovables en el territorio nacional.	\$ 1.050.000.000	PROYECTO DE INVERSIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA	Contrato 187 de 2024 En Ejecución
Act 3.1.2 Implementar sistemas de medición individuales integrados a un sistema de telemetría centralizado, en proyectos en operación priorizados	\$ 1.800.000.000	PROYECTO DE INVERSIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA	EN PROCESO DE REVISIÓN DEL EP
Act 3.1.7 Realizar la INTERVENTORIA al Proyecto de la Act 3.1.2 Implementar sistemas de medición individuales integrados a un sistema de telemetría centralizado, en proyectos en operación priorizados	\$ 126.000.000	PROYECTO DE INVERSIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE EP
Act 3.1.3. Implementar nuevos sistemas de medición de potenciales energéticos (radiación solar, velocidad y dirección del viento, temperatura y presión)	\$ 170.000.000	PROYECTO DE INVERSIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR MÍNIMA CUANTÍA	Contrato 204 de 2024 En Ejecución
Act 3.1.4. Implementar nuevos sistemas de medición de caudal en el territorio nacional, que permitan obtener registros para la estructuración de nuevos proyectos con FNCE. COMUNIDAD INDÍGENA DE PANGUI - EL YUCAL	\$ 150.000.000	PROYECTO DE INVERSIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR MÍNIMA CUANTÍA	SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SECOP II IPSE-CNM-SA-007-2024
Act 3.1.5: Integrar variables de medición energéticas en los proyectos híbridos de generación	\$ 1.200.000.000	PROYECTO DE INVERSIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA	EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE EP

centralizada de energía eléctrica instalados en el territorio nacional				
Act 3.1.6: Revisar en sitio con patrón de prueba para la verificación integral de los equipos de medida de energía eléctrica existentes en los proyectos del IPSE	\$ 150.000.000	PROYECTO DE INVERSIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR MÍNIMA CUANTÍA	EN PROCESO DE REVISIÓN DEL EP

Nuevos Sistemas de Medición de Energía Eléctrica en Proyectos de Generación de Energía Renovables y No Renovables en el Territorio Nacional

Contrato No. 187 de 2024 – cuyo objeto es “Adquisición, instalación, pruebas y puesta en servicio de sistemas de medición de energía eléctrica con telemetría en las ZNI, con transmisión de datos al Centro Nacional de Monitoreo - CNM, garantizando la disponibilidad de la comunicación” cuyo valor es \$ 1.049.000. 007

- Fecha de firma del contrato: 17 de julio de 2024
- Fecha de inicio del contrato: 23 de julio de 2024
- Fecha final: 15 de diciembre de 2024

Se implementarán en 35 localidades de la Colombia No Interconectada en los departamentos de Valle del Cauca, Nariño, Chocó, Caquetá y Bolívar

Nuevos Sistemas de Medición de Potenciales Energéticos (Radiación Solar, Velocidad Y Dirección Del Viento, Temperatura Y Presión)

Contrato No. 204 de 2024 – cuyo objeto es “Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones para medición de potenciales energéticos eólico y solar en las zonas no interconectadas del territorio colombiano" cuyo valor es \$ 169.110.900

- Fecha de firma del contrato: 23 de agosto de 2024

- Fecha de inicio del contrato: 29 de agosto de 2024
- Fecha final: 13 de diciembre de 2024

Se implementarán en 3 localidades de la Colombia No Interconectada en los departamentos de Valle del Cauca y Chocó.

Potenciales Energéticos

El IPSE a través del Centro Nacional de Monitoreo – CNM, cuenta con sistemas de medición de potenciales energéticos en la Colombia No Interconectada, realizando la medición de variables energéticas como radiación solar, velocidad y dirección del viento, variables climatológicas como temperatura, presión atmosférica y humedad, a fin disponer de información completa y oportuna que permita la toma de decisiones en la estructuración e implementación de soluciones ambientalmente limpias y auto sostenibles para las localidades de las ZNI, con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica en la Colombia No Interconectada.

Estaciones de potencial energético

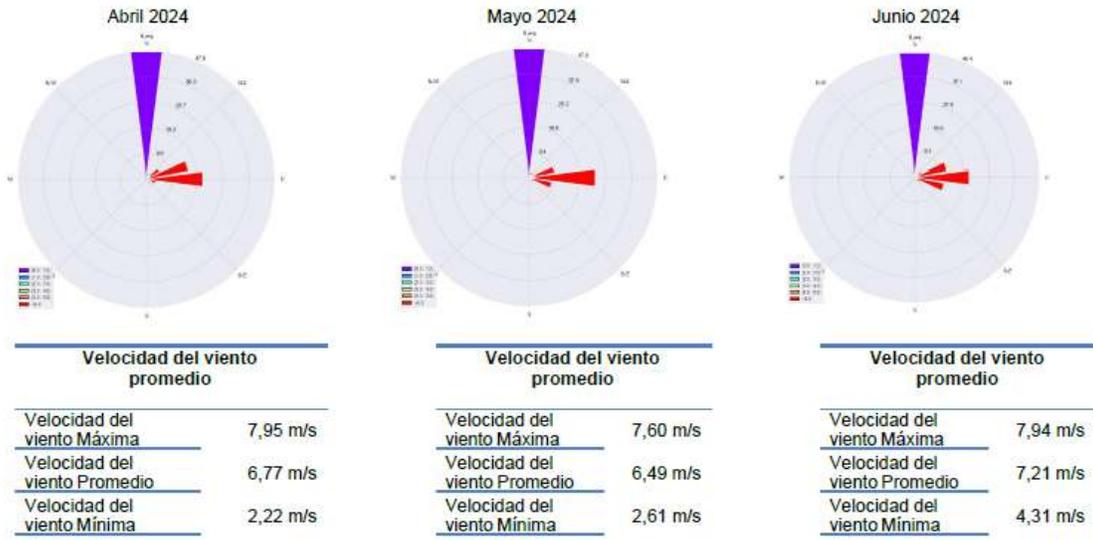
ESTACIONES DE MEDICIÓN DE POTENCIAL ENERGÉTICO		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MEDICIÓN
Bolívar	Isla Fuerte	Solar
Chocó	Bellavista	Solar - Eólico
	Docordó	
	Nuquí	
	Unguía	



ESTACIONES DE MEDICIÓN DE POTENCIAL ENERGÉTICO		
La Guajira	Nazareth	Solar - Eólico
Nariño	Amárales	Solar - Eólico
Putumayo	Puerto Leguizamo	Solar - Eólico
Vaupés	Carurú	Solar - Eólico
	Mitú	
	Taraira	
Vichada	Casuarito	Solar - Eólico
	Cumaribo	Solar
	Puerto Carreño	Solar - Eólico
Amazonas	La Chorrera	Solar
Bolívar	Isla Múcura	Solar - Eólico
Chocó	Acandí	Solar - Eólico
	Titumate	Solar
Guaviare	Miraflores	Solar
La Guajira	Puerto Estrella	Solar - Eólico

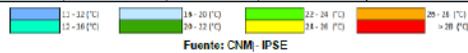
Fuente: Centro Nacional de Monitoreo – IPSE

Con la información recopilada de han realizado informes de potenciales energéticos como es el caso de Nazareth en la Alta Guajira en el municipio de Uribia.



Rosa de los vientos – Estación Nazareth

HORA	enero-2024	febrero-2024	marzo-2024	abril-2024	mayo-2024	junio-2024
0	ND	ND	ND	ND	ND	ND
1	ND	ND	ND	ND	ND	ND
2	ND	ND	ND	ND	ND	ND
3	ND	ND	ND	ND	ND	ND
4	ND	ND	ND	ND	ND	ND
5	ND	ND	ND	ND	ND	ND
6	ND	ND	ND	ND	ND	ND
7	23,05	ND	24,27	26,41	27,38	29,11
8	26,81	25,59	27,86	28,84	29,11	29,87
9	27,42	29,00	29,00	28,36	29,41	30,73
10	28,00	28,68	29,52	30,85	30,24	31,44
11	28,49	29,54	29,02	30,58	30,78	31,88
12	28,75	29,68	30,24	30,87	31,05	32,00
13	28,83	29,48	30,30	30,94	31,09	32,07
14	28,89	29,19	30,07	30,89	30,88	31,60
15	28,27	29,62	29,61	30,20	30,44	31,20
16	27,54	27,04	28,81	30,33	29,88	30,61
17	24,88	28,03	27,54	27,31	28,05	29,61
18	ND	ND	ND	ND	ND	ND
19	ND	ND	ND	ND	ND	ND
20	ND	ND	ND	ND	ND	ND
21	ND	ND	ND	ND	ND	ND
22	ND	ND	ND	ND	ND	ND
23	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Temperatura Promedio (°C)	27,32	28,30	28,78	29,49	29,86	30,95



Temperatura – Estación Nazareth

Cooperación Internacional

En lo que respecta a la gestión de Cooperación Internacional realizada a la fecha se resaltan los siguientes logros:

- De la mano del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- se está desarrollando una consultoría para estructurar nuevos usuarios en el municipio de Orito Putumayo, mediante la construcción de comunidad energética, proyecto productivo y electromovilidad.
- En el marco del convenio entre el IPSE y el BID se está desarrollando la consultoría de “Ruta de la descarbonización de 18 localidades del Pacífico”, en los municipios de Buenaventura Riosucio y Bajo Baudó.
- Se aprobaron 17 millones de euros para la estructuración e implementación de comunidades energéticas en todo el país en el marco del Mitigation Action Facility para ser implementado durante 4 años en conjunto con el cooperante GGGI.
- En conjunto con Ministerio de Minas y Energía -MME-, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS- y su programa REM2 Vision Amazonia, se continua con la implementación de un sistema de hidroturbinas en Santa María de Timbiquí, departamento del Cauca con el cooperante francés STEPSOL.
- Se gestionó una donación del gobierno de Japón por 3,3 millones de USD para baterías de almacenamiento de alto rendimiento en el proyecto Acandí y Capurgana.
- Se gestionó una donación de mercancía incautada por la DIAN de un sistema de box de energía que desalinizan y potabilizan el agua marina adicionalmente, equipos que se destinaron a Isla Múcura.

Proyectos de inversión



A continuación, se indican los proyectos de inversión de la entidad, inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	SUBPROYECTO	COMPONENTE DEL PND	APROPIACIÓN VIGENTE
2019011000156	Fortalecimiento de la Gestión Institucional del IPSE Bogotá	2199	1900	0005	53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 2.436.321.021
202300000000325	Fortalecimiento de la participación ciudadana e información sobre la gestión de la transición energética justa y las comunidades energéticas a nivel Nacional	2106	1900	0002	53106A	5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. CONDICIONES Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVAS E INDIVIDUALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 1.250.000.000
202300000000311	Formulación e implementación de soluciones energéticas sostenibles, con énfasis en fuentes no convencionales de energía renovable en el territorio Nacional	2102	1900	0009	40301A	4. TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLÍMATICA / A. GENERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER)	\$ 250.370.673.040



202300000000314	Innovación y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones del IPSE hacia una sociedad movida por el sol, el viento y el agua en Bogotá	2199	1900	0007	53105B	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	\$ 2.579.123.688
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	------	--------	------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Logros áreas transversales



Gestión jurídica

Con relación a la representación judicial de la Entidad, actualmente se tienen 39 procesos activos registrados en el sistema e-kogui, de los cuales se tienen 17 procesos en los que el IPSE ejerce la parte activa del proceso (Accionante o Demandante) y 22 procesos donde se está vinculado como parte pasiva (Accionado o Demandado).

Con relación a los 22 procesos en los que el IPSE se encuentra vinculado como parte pasiva (Accionado – Demandado), a la fecha se tiene calculada una cuantía indexada de aproximadamente \$ 323.859.057.446, sin que esto signifique condenas en contra de la Entidad. De conformidad con los lineamientos de la ANDJE, corresponde al valor de las pretensiones señaladas por el actor en el escrito de la demanda. Es del caso, advertir que dentro de esta cifra, \$ 195.723.310.698 corresponden al proceso No. 25000233600020190068300, adelantado por ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A., ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, en contra del IPSE, el Distrito de Cartagena, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Rama Judicial, derivado de la venta y titularidad del predio denominado “Lote Manga” ubicado en la ciudad de Cartagena, a la fecha el proceso se encuentra al despacho del Magistrado, para resolver las excepciones previas y fijación de la Audiencia Inicial.

En la vigencia 2024 no se tuvieron decisiones judiciales en contra de los intereses de la Entidad, así mismo, se tramitaron 24 tutelas sin que se presentaran fallos adversos para el IPSE.

Durante el mes de junio de 2024, se logró tener sentencia favorable del Consejo de Estado dentro del proceso 50001233100020024022700, adelantado por Ricardo Alberto Hernández y Antonio María Puentes, en contra del IPSE, relacionado con Contrato celebrado por el ICEL para la construcción de la Hidroeléctrica de Mitú. Dicho proceso tenía una cuantía indexada a julio de 2024 aproximadamente de \$ 1.344.988.781, y con la decisión favorable obtenida, se logra la reducción del pasivo del contingente judicial del IPSE.

Adicionalmente, en el mismo mes de junio de 2024 se obtuvo sentencia favorable dentro de la Acción Popular 52001233300020210009100, adelantado por Jorge Iván Mendoza,

en contra de Centrales Eléctricas de Nariño S.A. ESP., en el que el IPSE fue vinculado por ser accionista de la empresa y que, por la naturaleza jurídica de la acción, no tenía cuantía establecida.

PROYECTOS DE INVERSIÓN BPIN 2019011000156 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IPSE BOGOTÁ

Componente prevención del daño antijurídico

Dentro de los temas priorizados por la Entidad para la ejecución de las actividades de prevención del daño antijurídico en el marco del proyecto de inversión de Fortalecimiento Gestión Institucional del IPSE, en la vigencia 2024 se ejecutaron acciones relacionadas con la Gestión del Talento Humano y el procedimiento de Control Interno Disciplinario, en ambos casos se suscribieron contratos tendientes a completar el diagnóstico de cada tema y la elaboración y ejecución de un plan de acción que permita mitigar y/o eliminar riesgos asociados al daño antijurídico.

Con relación a la Gestión del Talento Humano en el IPSE, en la vigencia 2024 se realizó la verificación de resoluciones entre las que se encuentran las de cuotas partes pensionales, grupos internos de trabajo, horas extras, liquidación de prestaciones sociales, modificaciones a resoluciones, protocolos de desconexión laboral, protocolos de acoso sexual. Se han adelantado acciones tendientes a la mejora continua desde el Grupo de Talento Humano para mitigar los riesgos.

Frente al Control Interno Disciplinario del IPSE, se realizó la revisión del marco regulatorio aplicable a la Entidad y la estructura organizacional para garantizar la etapa de instrucción, de juzgamiento y la segunda instancia. Se estructuró un folleto para ser divulgado con los funcionarios.

Talento Humano

Primera Negociación colectiva con el Sindicato Sintraminales:

A la fecha se lleva avanzado un 95% de la negociación colectiva con el sindicato que hace presencia en la Entidad.

Avance en la Implementación del Sistema Kactus:

➤ Módulo Nómina:

En el mes de diciembre del año 2023, se contrató un nuevo aplicativo con el proveedor DIGITAL WARE para la adquisición del sistema KACTUS, que es el proveedor de la mayoría de las entidades del estado para liquidación de nómina.

El 12 de febrero de 2024, se inició el proceso de implementación, migración y puesta en marcha del sistema con los módulos de Nómina funcionarios, aprendices, pensionados, cuartas Partes y comisiones.

El proceso de puesta en marcha del sistema KACTUS se realizó durante un periodo de cuatro (4) meses, en los cuales se parametrizó el sistema de acuerdo con las necesidades de la entidad, se alimentó la información de los funcionarios, pensionados y aprendices al sistema, se hizo el cargue de históricos, y se efectuaron las pruebas necesarias para verificar la adecuada liquidación y funcionamiento antes de ponerlo en marcha.

A partir del mes de junio de 2024, se liquidan las nóminas de Pensionados, funcionarios y Aprendices, Seguridad social, liquidaciones definitivas de manera funcional.

El proceso de Planta y de la Plataforma de Smart People, página Web para que los funcionarios puedan bajar sus desprendibles, solicitar permisos y Certificaciones básicas, se tiene al 80% de avance.

➤ **Modulo Comisiones de Servicios:**

Durante el año 2024, se ha dado un paso significativo en la mejora del proceso de viáticos mediante la implementación del programa Kactus. El proceso aún se encuentra en la fase de levantamiento de requisitos, sin embargo se han logrado importantes avances que sientan las bases para una gestión más eficiente y transparente de los viáticos. A continuación, se detallan los logros alcanzados hasta la fecha:

I) Identificación de Necesidades y Requisitos:

- a. Se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo para identificar las necesidades y requisitos específicos del proceso de viáticos, involucrando a todas las partes interesadas.
- b. Este análisis ha permitido definir claramente los objetivos y expectativas del programa, asegurando que se aborden todas las áreas críticas.

I) Documentación y Planificación:

- a. Se ha elaborado una documentación detallada que incluye los requisitos funcionales y técnicos del sistema Kactus.
- b. Esta documentación servirá como guía para las siguientes fases del proyecto, garantizando una implementación ordenada y coherente.

I) Capacitación y Sensibilización:

- a. Se han iniciado sesiones de capacitación y sensibilización para los líderes del proceso, con el objetivo de familiarizarlos con el nuevo sistema y sus beneficios.

Estos logros representan un avance fundamental en la mejora del proceso de comisiones, sentando las bases para una gestión más eficiente y transparente. A medida que el proyecto avance hacia las siguientes fases, se tiene estimado que los beneficios del programa Kactus se hagan aún más evidentes, contribuyendo significativamente a la optimización de los recursos y la satisfacción de los empleados.

Pasivo vacacional:

Con ocasión a las directrices impartidas por la Dirección General se efectuó la revisión al pasivo vacacional de la entidad encontrándose funcionarios con acumulación de vacaciones de dos y más periodos causados, por tal motivo se envió circular desde la Secretaría General y memorandos a cada uno de los funcionarios solicitando la programación y disfrute de las vacaciones acumuladas antes de terminar la presente vigencia.

Dando como resultado que los funcionarios programaran los periodos acumulados de vacaciones los cuales no se habían disfrutado y con el panorama de terminar con un pasivo vacacional en cero en el año 2024.

Salario Emocional:

De acuerdo con la circular No. 20241300000054 del 15 de enero de 2024 y la circular No. 20241300000104 del 12 de marzo de 2024, se buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del IPSE, algunos de las estrategias planteadas son las siguientes:

- ✓ Se brinda un día de descanso por su cumpleaños.
- ✓ Se permite cambio de la jornada laboral un viernes al mes de 6 am a 1 pm.
- ✓ Día de la familia un día en cada semestre para todas y todos los funcionarios.
- ✓ Promoción del uso de la bicicleta: registro de 30 entradas un día de permiso.
- ✓ Promoción del gimnasio, pausas activas, silla de masajes.
- ✓ Turnos de descanso en navidad y semana santa.

Bienestar 2024:

Con respecto a los recursos que se tienen para la ejecución de algunas actividades del Plan de Bienestar a la fecha se ha ejecutado el 66% del presupuesto. A continuación, se relacionan las actividades realizadas desde el mes de junio del 2024 a la fecha:



PROYECTOS DE INVERSIÓN BPIN 2019011000156 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IPSE BOGOTÁ

- **Componente Talento Humano (Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa y Documentos metodológicos)**

-Se contrató el Curso de GERENCIA DE PROYECTOS: HERRAMIENTA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DESDE PMI HASTA IRENA con la universidad los Andes, para capacitar veintiún (21) funcionarios del IPSE en los meses de noviembre y diciembre de 2024

-Se contrató la firma Gestión y Conocimiento para la realización de ocho (8) procesos de transferencia de conocimientos en el cual están participando quince (15) funcionarios y un contratista.

Bienes y Servicios

Para la vigencia 2024 con corte al 10 de octubre, el Grupo de Administración de Bienes y Servicios ha obtenido los siguientes logros:

Almacén e inventarios

Se adelantó el proceso de actualización de los bienes eléctricos en el sistema de control de inventario de la entidad, logrando un avance correspondiente a un noventa y nueve 99%.

Después de la actualización de los sobrantes y depuración de la base de datos ACIA (base que refleja el inventario general de los bienes eléctricos realizados por la subdirección de contratos y seguimiento), se procederá a realizar la baja de los bienes objeto de baja, por lo que se estima que, para fin de la presente vigencia, se tendrá el 100% de la actualización de los bienes eléctricos en el sistema de control de inventario de la entidad.

Frente al control de los inventarios de bienes devolutivos, se adelantó el proceso de circularización, que consiste en validar físicamente los bienes que se encuentran asignados a los funcionarios de la entidad, este proceso se encuentra adelantado en un 76%. Se estima que para finalizar la vigencia se tendrá el 100% de la circularización.

Por otro lado, se realizó la actualización de los procesos y procedimientos de la gestión documental, cumpliendo así con la Ley 2345 de 2023 “Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal”.

También, se efectuó la recepción, radicación, digitalización, y direccionamiento del 100 % de las comunicaciones oficiales que ingresaron a la entidad a través del correo institucional y de manera física, para un total de 16.291 documentos tramitados para este año 2024.

PROYECTOS DE INVERSIÓN BPIN 2019011000156 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IPSE BOGOTÁ

- **Componente Sedes Mantenidas**

Reserva Presupuestal Durante el año, se han ejecutado obras de intervención para las sedes IPSE Fase II: Avenida 1 No. 13-A-14 donde funciona el archivo central e Histórico de la entidad; Edificio Torre Avenida 82 en la Cra. 12 # 84^a-12 conocida como la Sede Calle 84 específicamente las oficinas 603 y 604 que están unidas formando y la otra oficina 701; la Sede Calle 99 No. 9^a-54 torre 3 piso 13, 14 y 15 de Bogotá D.C.; y, la Sede ubicada en el municipio de Soacha en la Diagonal 5 Sur #

3-10, denominada Sede Soacha, donde se han llevado a cabo actividades de obra y suministro para concluir las actividades de mantenimiento.

Recursos Vigencia Sin avances en ejecución durante el año, se ha estado trabajando en relación con la recepción y aprobación de los anexos técnicos para la consolidación de los estudios previos del reforzamiento estructural para la Sede de la Avenida Primera. Actualmente, el proceso con la consultoría se ha extendido, teniendo en cuenta los procesos de verificación técnica y los tiempos adicionales requeridos para la subsanación documental técnica en las Curadurías.

RECURSOS VIGENTES

Apropiación Vigente	\$ 2.436.321.021,00	
Acumulado Compromisos	\$ 705.178.888,00	29%
Acumulado Obligaciones	\$ 363.702.312,40	15%
Acumulado Pagos	\$ 363.702.312,40	15%

RESERVAS PRESUPUESTALES

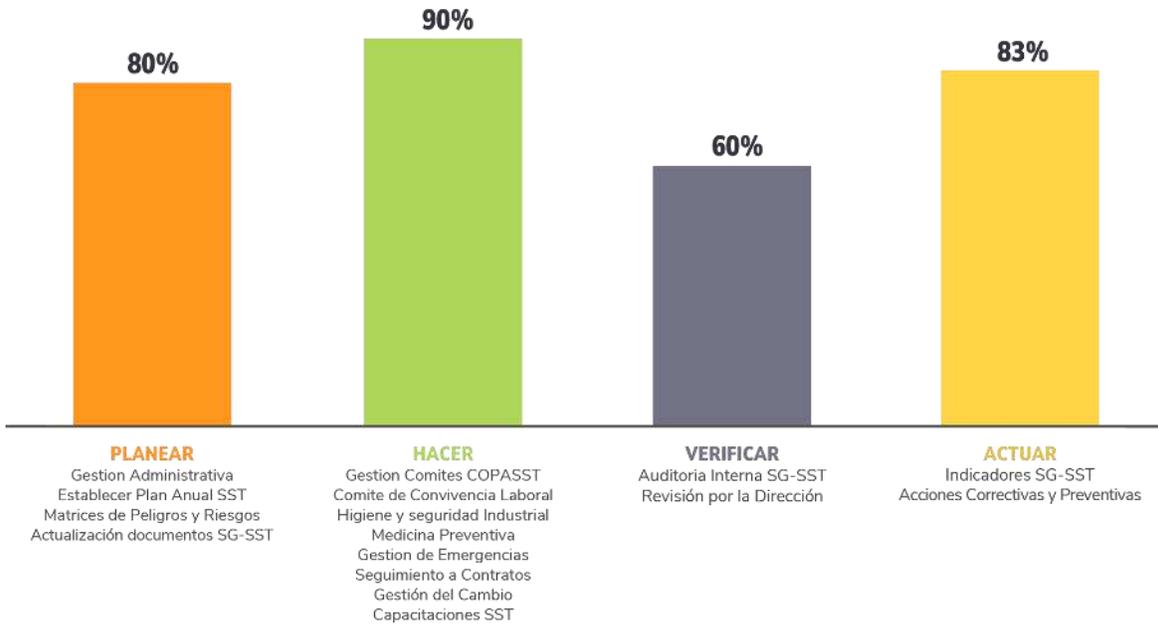
Acumulado Compromisos	\$ 1.139.621.601,67	
Acumulado Obligaciones	\$ 441.959.470,68	39%
Acumulado Pagos	\$ 441.959.470,68	39%

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

A continuación, se presenta el avance del Plan Anual de Trabajo, el cual integra las actividades necesarias para cumplir con los objetivos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del IPSE, en cumplimiento de la normativa legal vigente en esta materia.

Hasta el 30 de septiembre de 2024, se han llevado a cabo un total de 254 actividades de las 306 programadas, lo que representa un avance del 83%.

DESARROLLO PLAN ANUAL SG-SST POR CICLO PHVA



Fuente: Elaboración Grupo TH, SS y BT

En la siguiente tabla se presentan las actividades generales desarrolladas:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> > Se estableció el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024, con seguimiento mensual a su ejecución y reuniones periódicas con la ARL Positiva, que actúa como aliado en el desarrollo de estas iniciativas. > Se actualizaron y unificaron los manuales de emergencias y contingencias para las sedes de Calle 100, Calle 84, Archivo Central y Sede Soacha. Además, se actualizaron 17 formatos y en proceso de actualización hay 9 instructivos, 2 manuales, 10 procedimientos y 1 protocolo del SG-SST.
------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<ul style="list-style-type: none">› De acuerdo con los indicadores de las auditorías internas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes a las vigencias 2023 y 2024, se confirma que el SG-SST está establecido, implementado y mantenido.› En cuanto a la matriz legal, se realiza seguimiento a un total de 159 normas, que se desglosan de la siguiente manera: 25 son circulares, 1 corresponde al Código Sustantivo del Trabajo, 1 es un concepto, 1 proviene de la Constitución Política, 50 son decretos, 4 directivas presidenciales, 21 leyes y 56 resoluciones.› Se han realizado capacitaciones para los comités de apoyo (COPASST) y de convivencia laboral, abarcando funciones y responsabilidades. Además, se han llevado a cabo capacitaciones para la brigada de emergencias, para los colaboradores se han ofrecido formaciones en prevención de acoso laboral, en primeros auxilios y sobre peligros y riesgos para el personal que se desplaza a Zonas No Interconectadas (ZNI).
GESTIÓN COMITÉS DE APOYO AL SG-SST	<ul style="list-style-type: none">› COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo): Se actualizó el organigrama y las presentaciones con los nuevos miembros. Se dispone de registros de las reuniones mensuales y de la participación en inspecciones de seguridad.› Comité de Convivencia Laboral: Se actualizó el organigrama de los miembros del Comité de Convivencia, y se dispone de registros de las reuniones trimestrales. Además, se publican piezas comunicativas en el marco de la campaña "Hagamos un trato con el buen trato", enfocadas en el uso de la voz, los valores institucionales y la prevención del acoso laboral.
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none">› En cumplimiento con las normativas de seguridad y salud en el trabajo, se realizaron inspecciones trimestrales. Estas inspecciones son fundamentales para garantizar un entorno laboral seguro y saludable, y los hallazgos se comunican a las áreas pertinentes.› Se llevaron a cabo mediciones en los ambientes de trabajo, evaluando la iluminación, sonometría, confort térmico y las condiciones de los puestos de trabajo.› Se realizó la creación y actualización de matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Valoración de Riesgos para las sedes: Sede calle 100, Sede calle 84, Sede Archivo Central (Avenida 1ra) y Sede Soacha.



	<ul style="list-style-type: none">› Se realizó la compra y entrega de elementos de protección personal y seguridad industrial para los funcionarios que viajan en comisión a las Zonas No Interconectadas (ZNI).
MEDICINA PREVENTIVA	<ul style="list-style-type: none">› Se están llevando a cabo exámenes médicos ocupacionales de ingreso periódicos y de retiro, así como la divulgación de las recomendaciones médicas a los funcionarios.› Se establece un programa de vigilancia epidemiológica psicosocial, acompañado de un cronograma de actividades derivadas de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial aplicada en 2023.› Se establece un documento para el programa de vigilancia epidemiológica osteomuscular, que incluye una encuesta de síntomas y el desarrollo de pausas activas, tanto presenciales como virtuales, con cobertura para todos los colaboradores.› Se dispone de un programa de estilos de vida saludable que incluye el desarrollo de terapias físicas, la disponibilidad de silla de masajes y un gimnasio para el uso de los colaboradores.› Se dispone de un perfil sociodemográfico de los colaboradores del IPSE.› Se realiza seguimiento a las condiciones de salud, a través de una base de datos de los colaboradores que realizan comisiones de servicio, en la que se verifica el adecuado uso de los elementos de protección personal y el autocuidado de la salud de cada uno.› Además, se hace seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios que se han ausentado debido a enfermedad de origen común, adicionalmente, se realizó un seguimiento más detallado a los funcionarios que padecen patologías.› Durante la Semana de la Salud se llevaron a cabo diversas actividades, incluyendo: una charla sobre infecciones respiratorias, inducción en SST, una charla sobre riesgos naturales y ambientales, capacitación sobre cómo actuar en caso de emergencia, manejo de energías peligrosas, primeros auxilios y control de incendios, así como charlas sobre alimentación y nutrición, y sobre higiene postural.› Se brinda apoyo en los lineamientos para el teletrabajo y el trabajo en casa, promoviendo el cuidado integral de la salud, con el acompañamiento de la ARL Positiva.

<p>GESTIÓN DE EMERGENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> › En julio de 2024, se actualizó la conformación y el organigrama de la brigada de emergencias. Además, se llevaron a cabo capacitaciones sobre funciones y responsabilidades de la brigada, así como en primeros auxilios. › Se llevaron a cabo simulacros de evacuación el 24 de abril y el 2 de octubre de 2024, evidenciando una mejora en los tiempos de evacuación y en la participación de los colaboradores.
<p>SEGUIMIENTO A COMPONENTE SG-SST DE CONTRATOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Se realizó un seguimiento a la contratación del IPSE en el componente de SG-SST, obteniendo un cumplimiento del 100% en la revisión del cumplimiento de los contratistas a corte de septiembre. Con corte al 30 de septiembre de los 257 contratistas, se evidencia un cumplimiento del 69,09% en sus obligaciones relacionadas con el componente de seguridad y salud en el trabajo.
<p>ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Está en proceso de revisión del formato de la matriz de acciones correctivas y preventivas, así como del formato de la matriz de hallazgos de inspecciones. › En el marco del mejoramiento continuo, se realizó un proceso de auditoría interna al SG-SST, que servirá como información de entrada para la elaboración del plan anual de trabajo en seguridad y salud en el trabajo para la próxima vigencia.

En cuanto a los recursos asignados para el desarrollo del SG-SST de la vigencia 2024, estos se destinaron a la adquisición de elementos de protección personal y prendas de vestir para los colaboradores que se desplazan a las Zonas No Interconectadas (ZNI), así como a la compra de elementos de emergencia y a las actividades de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Unidad De Control Interno Disciplinario

De conformidad con la Ley 1952 de 2019 Código General Disciplinario, reformado por la Ley 2094 de 2021, normatividad que entró a regir en la vigencia 2022, dispuso que la titularidad de la acción disciplinaria, sin perjuicio del poder preferente que le asiste a la Procuraduría General de la Nación y a las Personerías Distritales y Municipales, indicando

que corresponde a las oficinas de Control Interno Disciplinario y a los funcionarios con potestad disciplinaria de los demás órganos y entidades del Estado, conocer de los asuntos disciplinarios contra los servidores públicos y ex servidores de sus dependencias.

La normativa en cita, estableció en su artículo 12 que: **El disciplinable deberá ser investigado y luego juzgado por funcionario diferente, independiente, imparcial y autónomo que sea competente**, quienes deberán actuar con observancia formal y material de las normas que determinen la ritualidad del proceso, en los términos de este código y dándole prevalencia a lo sustancial sobre lo formal.

En el proceso disciplinario debe garantizarse que el funcionario instructor no sea el mismo que adelante el juzgamiento.” Subrayado y en negrilla fuera de texto.

En consecuencia, se estableció la necesidad de contar con dos instancias a saber: Instrucción y Juzgamiento. Sin embargo, a la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019, el IPSE Conforme al marco legal anteriormente señalado, no contaba dentro de su estructura con la división de dichas funciones (instrucción y juzgamiento), por lo que dentro del IPSE se vio la necesidad de evaluar el cumplimiento de la Ley y realizar los ajustes pertinentes para su cumplimiento.

Es por ello, que a través de la Resolución 20241000001345 del 10 de mayo de 2024, el Director General delegó la función de instrucción de los procesos disciplinarios en primera instancia en la Oficina Jurídica y la de juzgamiento en la Secretaría General, con el objeto de cumplir con la disposición establecida en la Ley. En consecuencia, uno de los grandes logros a destacar corresponde a la división de estas funciones de instrucción y juzgamiento. Lo que significa que el servidor o ex servidor público de este instituto, será investigado y juzgado por funcionarios independientes, imparciales y autónomos.

En dicho sentido, durante la vigencia 2024 se han emprendido las acciones disciplinarias correspondientes en los casos de las quejas y/o denuncias e informes recibidos en la entidad, en cumplimiento con la normatividad disciplinaria de las leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021, realizando el impulso procesal correspondiente en primera instancia con la autoridad disciplinaria en fase de instrucción.

De otra parte, a través de la Unidad de Control interno Disciplinario se ha trabajado en acciones pedagógicas que permitan conocer a los funcionarios y colaboradores del IPSE,

aspectos relevantes sobre el derecho disciplinario y por qué causas un servidor público o particular que ejerza funciones públicas podría verse involucrado en una investigación disciplinaria, para este fin se han difundido piezas comunicativas a través del correo institucional y se creó un espacio en la Intranet destinado a Disciplinarios, para que allí puedan ser consultadas estas piezas. Igualmente, se llevó a cabo la capacitación en dónde se dieron a conocer herramientas para llevar a cabo la correcta supervisión de los contratos y se está en la revisión final de la cartilla disciplinaria, documento que contiene aspectos básicos del Derecho Disciplinario que estarán al alcance de funcionarios, colaboradores y ciudadanía en general.

Control Interno

Resultado del ejercicio de evaluación independiente que realiza el grupo de control interno en desarrollo de sus roles, al corte de junio de 2024 se evaluó la implementación y mantenimiento del sistema de control interno a través del informe de Evaluación Independiente sobre el Estado del Sistema de Control Interno, como principal instrumento para tener una valoración objetiva de los componentes SCI y conocer si estos están presentes y funcionando. Se obtuvo una implementación del **86%** y el resultado por componentes se puede validar a continuación:



COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE	FORTALEZAS
AMBIENTE DE CONTROL	84%	<p>Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).</p> <p>Establece la planeación estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la política de riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección."</p> <p>Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.</p>
EVALUACIÓN DE RIESGOS	94%	<p>Se evidencia cumplimiento en la identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).</p> <p>se observa pertinencia en la evaluación del riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.</p> <p>se observa oportunidad en la Identificación y análisis de cambios significativos</p>
ACTIVIDADES DE CONTROL	88%	<p>Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).</p> <p>Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).</p>



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	73%	<p>La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.</p> <p>La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.</p> <p>Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).</p> <p>La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.</p> <p>La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.</p>
MONITOREO	93%	<p>Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.</p> <p>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas). La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.</p> <p>A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.</p>

Situación de Talento Humano



Situación de la Planta de Personal:

La planta de personal de la entidad está compuesta por 74 empleos distribuidos de la siguiente manera:

Distribución por Dependencias y Grupos Internos de Trabajo:

Esta tabla muestra la cantidad de empleados distribuidos en cada una de las dependencias y grupos internos de trabajo de la entidad:

DEPENDENCIA Y GRUPO INTERNO DE TRABAJO	TOTAL
Dirección General	17
Despacho Director General	2
Despacho Director General - Comunicaciones	1
Dirección General	1
Grupo de Control Interno	4
Grupo de Planeación Institucional	5
Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información	4
Dirección General - Oficina Jurídica	11
Grupo de Asuntos Administrativos y Judiciales	4
Grupo de Gestión Contractual	4
Oficina Jurídica	1
Oficina Jurídica (Control Interno Disciplinario)	2
Secretaría General	23
Despacho Secretaría General	2
Grupo de Administración de Bienes y Servicios	7
Grupo de Recursos Financieros	5
Grupo de Talento Humano, Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo.	9
Subdirección de Contratos y Seguimiento	13
Grupo de Seguimiento a la Prestación de Servicio	8
Grupo de Seguimiento y Supervisión	4
Subdirección de Contratos y Seguimiento	1



Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas	10
Grupo de Estructuración de Proyectos Energéticos	5
Grupo de Evaluación y Viabilización de Proyectos Energéticos	4
Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas	1
Total, general	74

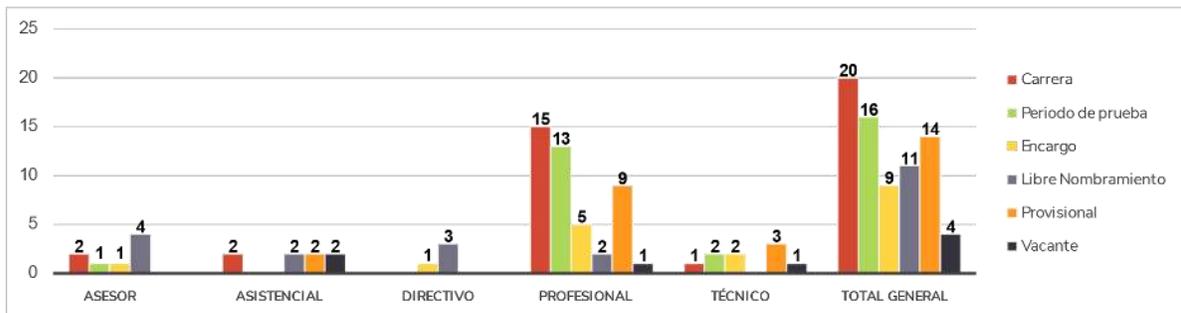


Planta de Personal por Nivel y Tipo Nombramiento:

Este cuadro detalla el número de empleados por nivel jerárquico y tipo de nombramiento (carrera administrativa, en periodo de prueba, en encargo, libre nombramiento y remoción, provisional y vacantes):

NIVEL	CARRERA	PERIODO DE PRUEBA	ENCARGO	LIBRE NOMBRAMIENTO	PROVISIONAL	VACANTE	TOTAL
Asesor	2	1	1	4			8
Asistencial	2	-	-	2	2	2	8
Directivo	-	-	1*	3			4
Profesional	15	13	5	2	9	1	45
Técnico	1	2	2	-	3	1	9
Total general	20	16	9	11	14	4	74

* Encargado temporalmente como Subdirector, sin desligarse de las funciones del empleo de carrera

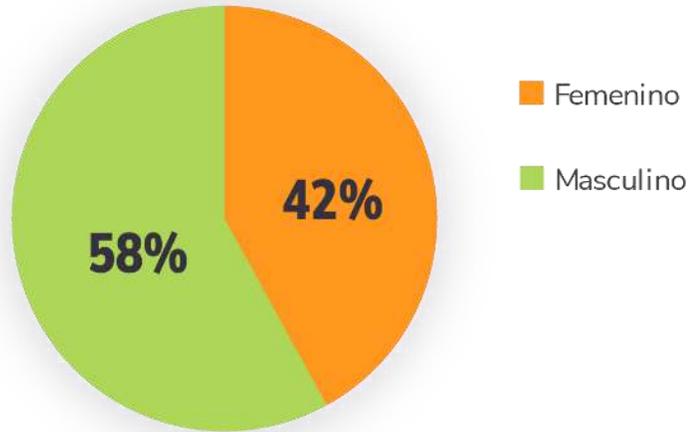


Distribución por Género:

Esta tabla muestra cómo está distribuida la planta de personal según el género de los empleados:

GENERO	TOTAL	PORCENTAJE
Femenino	29	42%
Masculino	40	58%
Total, general	69	100%

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO



Distribución por Nivel de Educación:

En relación con los empleos provistos, el nivel de educación es el siguiente:

ESTUDIOS	TOTAL
Bachiller	3
Bachiller	3
Técnico	1
Técnico	1
Tecnólogo	3
Tecnólogo	3
Pregrado	62
Pregrado sin especialización	8
Pregrado con una especialización	30
Pregrado con dos especializaciones	13
Pregrado con maestría	6
Pregrado con una especialización y maestría	4
Pregrado con dos especialización y maestría	1
Total, general	69

Concurso de Méritos:

- Se realizó convocatoria pública para proveer 25 empleos en vacancia definitiva, 6 en la modalidad de ascenso (funcionarios con derechos de carrera en la entidad) y 19 en abierto, a la fecha se han adelantado 18 posesiones, de las cuales 4 en ascenso y 14 nuevos funcionarios.
Frente a 2 empleos no fue posible nombramiento, 1 fue declarado desierto y otro se expidió acto administrativo de abstención.
- En proceso de notificación de dos (2) nuevos actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba.
- Posesiones previstas para este año 2 con aceptación y prórroga aprobada
Posesión pendiente por definir fecha el elegible aceptó
 - Cuatro (4) Empleos de los Ofertados por **Ascenso** – Posesionados

No. OPEC	EMPLEO	FECHA POSESIÓN
170171	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 18	23 de abril de 2024
170180	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	23 de abril de 2024
170172	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	23 de abril de 2024
170173	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	23 de abril de 2024

- Catorce (14) Empleos de los Ofertadas **Abierto** – Posesionados a la Fecha

No. OPEC	EMPLEO	FECHA POSESIÓN
170168	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	23 de abril de 2024
170170	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	23 de abril de 2024
170166	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	30 de abril de 2024
170165	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	30 de abril de 2024

170175	Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 23	30 de abril de 2024 - Renuncia en Solicitud de Autorización
170169	Profesional Especializado Código 2028 Grado 18	30 de abril de 2024
170178	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	5 de mayo de 2024
170162	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	15 de mayo de 2024
170177	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16	15 de mayo - Renuncia Nombramiento con Nueva Derogatoria
170164	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	4 de junio de 2024
170182	Asesor Código 1020 Grado 12	1 de agosto de 2024
170183	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 16	2 de septiembre de 2024
170163	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	2 de septiembre de 2024
170181	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19	7 de octubre de 2024

- Frente a 2 empleos no fue posible nombramiento, 1 fue declarado desierto y otro se expidió acto administrativo de abstención

No. OPEC	EMPLEO	OBSERVACIONES
170176	Técnico Administrativo Código 3124 Grado 15	Abstención de nombramiento
170174	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Declarado desierto

- En proceso de notificación de 2 nuevos actos administrativos de nombramiento en periodo de prueba.

No. OPEC	EMPLEO
170167	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14
170174	Profesional Especializado Código 2028 Grado 20

- 3 posesiones previstas para este año con aceptación

No. OPEC	EMPLEO	OBSERVACIONES
170165	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Prevista para el 2 de diciembre de 2024
170175	Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 23	Prevista para el 05 de noviembre de 2024
170179	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19	Prevista para el 05 de noviembre de 2024

Plan Institucional de Capacitación:

El PIC se ha ejecutado en un 68% a fecha de corte. A continuación, se relaciona las capacitaciones realizadas a la fecha

TEMA	FECHA	ALCANCE
Programa Servidor 4.0 del Departamento Administrativo de la Función Pública	18/03/2024	100%
Gobierno Digital.	11/06/2024	100%
Operación de sistemas de información y plataformas tecnológicas para la gestión de datos.		
Seguridad digital y de la información		
Comunicación asertiva y no violenta.	27/06/2024	100%
Instrumentación y toma de decisiones	10/04/2024	100%
Proyecto de vida en las diferentes etapas de la vida del ser humano: Liberar el Potencial Humano		
Alternativas de empleabilidad.		
Emprendimiento.	21/05/2021	100%
Gestión de Proyectos	11/06/2024	100%
Valores del servicio público (respeto, honestidad, compromiso, justicia, diligencia)	27/06/2024	100%
Comunicación digital	11/06/2024	100%
Evaluación del Desempeño Laboral- CNSC y Sistema Propio	Constantes CNSC	100%

Servicio al ciudadano



Gestión de las PQRSD

El IPSE dando cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015, adelanta las siguientes gestiones:

Sobre el registro de las PQRSD allegadas al IPSE, se tiene que: Se diligencia el formato IPSE-GS-F03 FORMATO BASE DE DATOS PQRS - CLASIFICACIÓN de todas las PQRS que llegan al instituto.

Una vez se genera el registro de la PQRSD se realiza la reasignación de radicados por intermedio del usuario del centro de atención al ciudadano del grupo Administración de Bienes, Servicios y TIC de todas las PQRSD que llegaron al Instituto.

Se realiza el seguimiento semanal, mediante correo electrónico enviado a las áreas responsables de dar trámite de respuesta, recordando el trámite pendiente y la obligatoriedad en el cumplimiento de los términos o plazos para dar respuesta de fondo a las solicitudes, de acuerdo con los términos establecidos para la atención de las diferentes modalidades de peticiones contempladas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), y en cumplimiento de nuestra obligación como servidores públicos, de manera preventiva, evitando incurrir en acciones tendientes a procesos disciplinarios.

Durante el último trimestre del 2023 (octubre 1 – diciembre 31) se registraron en el Sistema ORFEO un total de doscientos setenta y ocho (278) PQRSD de las partes interesadas.

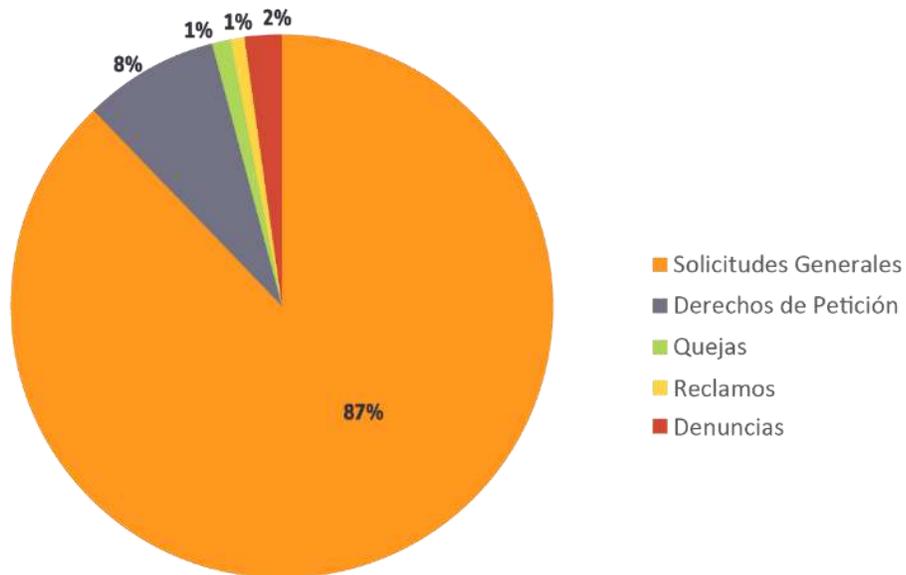
En el periodo comprendido del enero 1 hasta octubre 10 de 2024, se registraron en el Sistema ORFEO un total de mil noventa y tres (1.093) PQRSD de las partes interesadas relacionadas con los procesos misionales y de apoyo al Instituto, discriminadas así:

- Cuadro Clasificación de las PQRSD

CLASIFICACIÓN	ENERO A OCTUBRE 10 DE 2024
Solicitudes Generales	954
Derechos de Petición	91
Quejas	14
Reclamos	13
Denuncias	21
Total	1093

Fuente: IPSE – Secretaría General

Grafica Distribución porcentual de las PQRSD enero a octubre 10 de 2024

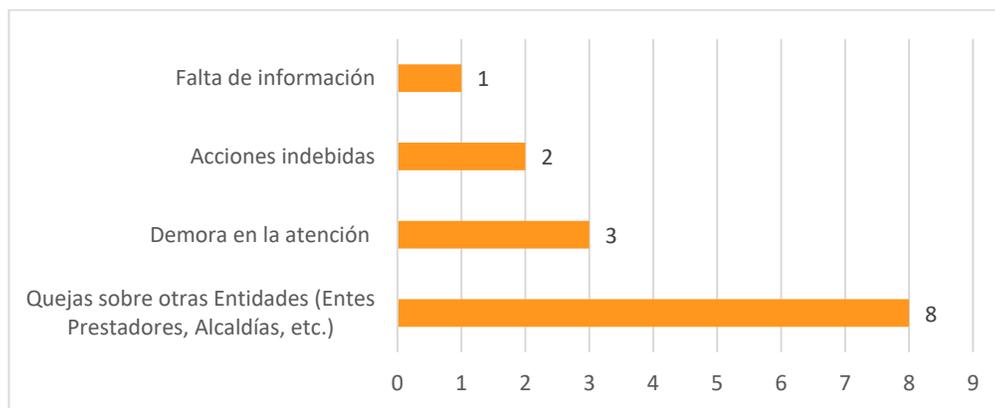


Fuente: IPSE – Secretaría General

Quejas:

Para la vigencia 2024, del periodo comprendido desde el 1 de enero al 10 de octubre, se recibieron catorce (14) quejas. Algunos de los casos recibidos, por no ser competencia del IPSE, se dio traslado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Energuaviare, Fenoge, Espdelca y Alcaldía de Maicao.

Gráfica de Quejas registradas enero a octubre 10/2024

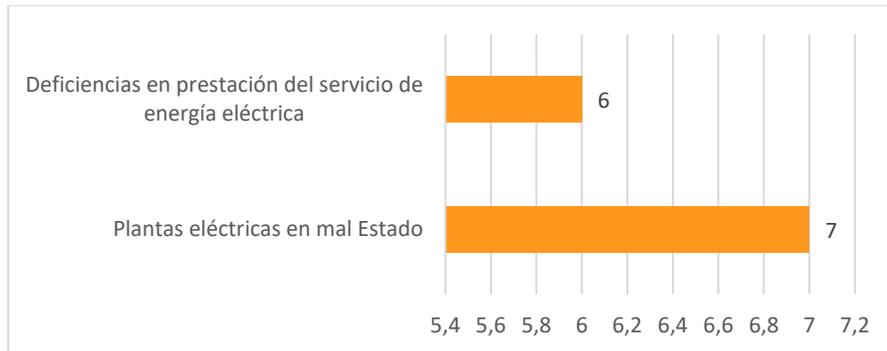


Fuente: IPSE – Secretaría General

Reclamos:

Para la vigencia 2024, en el periodo comprendido del 1 de enero al 10 de octubre, se recibieron trece (13) reclamos. Entre estos, se recibió comunicación por parte de la Empresa de Servicios Públicos Helios S.A., sobre situación crítica en planta híbrida Nazareth. En otro reclamo, la Junta Administradora del Servicio de Energía de Capurganá JASEPCA, solicita apoyo a Emergencia Energética en Capurganá y Sapzurro y la Corporación para el Desarrollo Integral del Darién – CORDILUMA, solicita apoyo emergencia energética Capurganá”. Desde el IPSE como entidad que apalanca el desarrollo energético principalmente de las ZNI, entendemos la urgencia y las posibilidades de atención mediata, sin embargo y como se ha manifestado en diferentes medios a todos los interesados, continuamos trabajando en la formulación, consecución de recursos e implementación de soluciones energéticas que garanticen la continuidad y confiabilidad de los medios para la prestación del servicio público de energía eléctrica.

Gráfica Reclamos registrados enero a octubre 10 de 2024



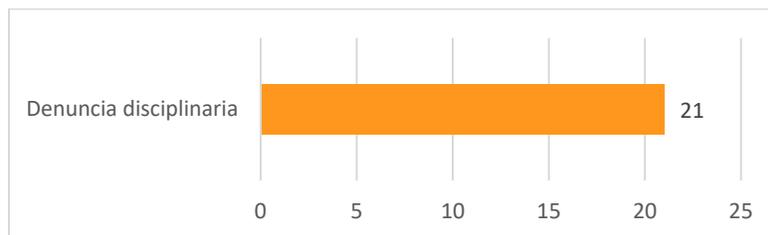
Fuente: IPSE – Secretaría General

Denuncias:

Para la vigencia 2024, en el periodo comprendido del 1 de enero al 10 octubre se recibieron veintiún (21) denuncias. En algunos casos, corresponde a la UCID determinar la actuación disciplinaria a seguir según el caso y para el caso en particular se realizó un análisis preliminar y se elaborará la sustanciación del respectivo Auto que corresponda.

En otro de los casos, Auto que ordena traslado por competencia expediente a la Alcaldía Municipal de Pachavita.

Grafica Denuncias registradas enero a octubre 10 2024



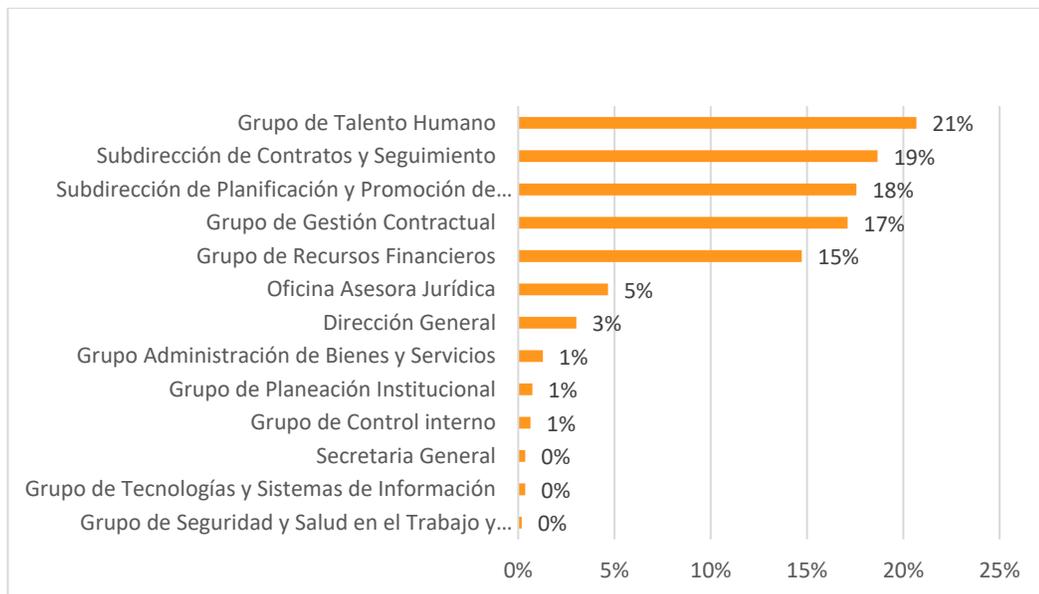
Fuente: IPSE – Secretaría General

Cuadro Distribución de las PQRSD por dependencias del IPSE

DEPENDENCIA		ENE - SEP 2024
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar	0%	2
Grupo de Tecnologías y Sistemas de Información	0%	4
Secretaría General	0%	4
Grupo de Control interno	1%	7
Grupo de Planeación Institucional	1%	8
Grupo Administración de Bienes y Servicios	1%	14
Dirección General	3%	33
Oficina Asesora Jurídica	5%	51
Grupo de Recursos Financieros	15%	161
Grupo de Gestión Contractual	17%	187
Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas	18%	192
Subdirección de Contratos y Seguimiento	19%	204
Grupo de Talento Humano	21%	226
Total general	1	1093

Fuente: IPSE – Secretaría General

Grafica Participación de las PQRSD enero a octubre 10 de 2024



Fuente: IPSE – Secretaría General

El IPSE mediante Resolución No. 20091300000325 del 20 de febrero de 2009 adoptó el reglamento interno aplicable a las peticiones, quejas y reclamos que se presenten ante el Instituto.

Como mejora para garantizar la eficiencia y eficacia en el marco de la gestión de las solicitudes, Peticiones Quejas y Reclamos, se modificó y actualizó el reglamento interno aplicable al manejo de las PQRSD mediante la Resolución No. 20211300000785 del 25 de febrero de 2021.

Dicha Resolución actualizó el reglamento para el trámite interno de atención de las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias presentadas al IPSE, creando al interior del Grupo Administración de Bienes, Servicios y TIC el Centro de Atención al Ciudadano con el fin de fortalecer los mecanismos de control y protección ciudadana dando cumplimiento a la normatividad existente sobre la materia.

El Centro de Atención al Ciudadano tiene unas funciones establecidas en la Resolución en su artículo tercero, a saber:

1. Recibir, registrar, asignar y realizar seguimiento con el apoyo de las áreas interesadas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (en adelante PQRSD) escritas o verbales que formulen las personas y que tengan relación con la misión y políticas institucionales.
2. Atender los canales de atención al ciudadano.
3. Velar por que los diferentes líderes de proceso observen y apliquen los principios, términos y procedimientos establecidos en la Ley 1755 de 2015 para el Derecho Fundamental de Petición, o la norma que la modifique, derogue o sustituya.
4. Establecer controles para la oportuna y eficiente recepción, trámite y atención de las PQRSD presentadas ante la Entidad.
5. Elaborar y mantener actualizada la base de datos de las PQRSD presentadas ante el IPSE, con el fin de emitir los informes estadísticos sobre los tiempos de respuesta, responsables, clasificación, canales de envío, procedencia de las solicitudes, entre otros.

6. Adoptar procedimientos ágiles y eficientes para dar respuesta oportuna y adecuada a las PQRSD.
7. Efectuar el seguimiento a las respuestas de las PQRSD, que impliquen una obligación de hacer o no hacer para la Entidad.
8. Informar bimestralmente a la Dirección General sobre la gestión de PQRSD, para que cada área responsable efectúe controles en aras de mejorar oportunidad en la respuesta y calidad de la información presentada conforme lo señalado en la normatividad vigente.

Mediante circular No. 20231300001214 del 7 de marzo de 2023, se dieron los “Lineamientos generales para el trámite y respuesta de los Derechos de Petición que se radiquen ante la Entidad – Prevención del Daño Antijurídico.

Para la vigencia 2024 como acciones de mejora para la respuesta de los derechos de petición, quejas y reclamos del IPSE, se han identificado dos de la siguiente manera:

Propuestas de mejora para la respuesta de las peticiones, quejas y reclamos del IPSE

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN A IMPLEMENTAR
1	Control y seguimiento mediante correo electrónico de las PQRSD allegadas a la entidad.	Demora	Activación de alarmas que permiten llevar un control más exacto sobre las respuestas oportunas a las diferentes PQRSD allegadas a la entidad.
2	Reasignación correcta de las PQRSD al servidor o contratista competente para dar respuesta.	Inexactitud	Al momento de realizar la asignación de las PQRSD tener claridad frente a las funciones a cargo de cada dependencia, para evitar reasignaciones posteriores a otras áreas.

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad

Durante la vigencia 2024 en el Instituto de Planeación y Promoción de Soluciones Energéticas IPSE frente a la Contraloría General de la República en cumplimiento de las disposiciones de carácter constitucional y en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal, realizó Auditoría Financiera para la vigencia 2023, cuyo informe final fue radicado en la entidad bajo el número 20241330054132 del 4 de julio de 2024, arrojando especialmente los siguientes resultados:

- 1- OPINION CONTABLE. Evaluado el resultado de la auditoría y valorado el efecto del hallazgo sobre los saldos y movimientos contables, la opinión es SIN SALVEDADES, pues se concluyó que los estados financieros fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y presentan fielmente la situación financiera a 31 de diciembre de 2023.
- 2- OPINION PRESUPUESTAL. Según la evaluación del diseño y efectividad de los controles frente a los riesgos inherentes de los procesos, procedimientos y actividades ejecutadas durante la vigencia objeto de estudio, la CGR se permite emitir la opinión de la ejecución presupuestal en un concepto de “RAZONABLE”.
- 3- FENECIMIENTO DE LA CUENTA. Con base en las opiniones sobre los estados financieros y la ejecución presupuestal del IPSE, la Contraloría General de la República **FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2023.**
- 4- RELACION DE HALLAZGOS. Producto de la auditoría financiera a Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas –IPSE, se determinó un (01) hallazgo administrativo, ante el cual se elaboró un plan de Mejoramiento con el fin de mitigarlo, el cual a la fecha de este informe se encuentra vigente.

Actualmente nos encontramos atendiendo la auditoría de cumplimiento a la función de fiscalización asignada al IPSE por parte dicho ente de control, cuya carta de presentación fue radicada con fecha 25 de julio de 2024 y su informe se verá reflejado a finales de la vigencia actual.

Principales logros de Comunicaciones



En lo que va de 2024, la oficina de comunicaciones ha logrado posicionar al IPSE en los medios de comunicación nacionales y locales, resaltando la puesta en marcha de los proyectos energéticos que han cambiada la vida de los habitantes de las Zonas No Interconectadas de Colombia. Gracias a la gestión interna de comunicados de prensa, el instituto logró apariciones en medios reconocidos como Noticias RCN, Noticias Caracol, El Tiempo, Portafolio, City TV, RTVC, entre otros, consolidando un total de 98 apariciones a corte de octubre de 2024. A esto se suma, un ejercicio de visita a medios con un total 33 rondas en la cuales el director del IPSE tuvo la oportunidad de contarle a la ciudadanía cómo se ha desarrollado la Energía del Cambio.

A continuación, relaciono la gestión por mes:

Gestión de comunicados:

Febrero: 7
Marzo: 12
Abril: 11
Mayo: 13
junio: 10
Julio: 15
Agosto: 8
Septiembre: 12
Octubre: 10

Ronda de Medios:

Febrero: 2
Marzo: 4
Abril: 4
Mayo: 3
Junio: 1
Julio: 5
Agosto: 3
Septiembre: 2
Octubre: 4



- **Comunicados de prensa**

De acuerdo con la información suministrada y los proyectos inaugurados por el IPSE a través de sus diferentes áreas, la oficina de comunicaciones con corte a octubre de 2024, ha logrado la redacción y publicación en página web de 56 comunicados de prensa con corte a octubre de 2024.

- **Boletín regional**

Con el propósito de socializar con actores como alcaldías, gobernaciones, Juntas de Acción Comunal, periodistas, operadores y empresas de servicios, la oficina de comunicaciones del IPSE realizó la publicación mensual del Boletín Regional Regiones Energéticas, dejando un balance de 9 publicaciones a corte de octubre de 2024.

- **Innovación y Transferencia del Conocimiento**

1. Realización de la cartilla de Comunicación Eficaz para Impulsar Proyectos en las Comunidades Energéticas que hace parte de la puesta en marcha del módulo de comunicaciones de la Escuela de Transición Energética Justa.
2. Creación del protocolo del **PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA EN LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS.**
3. Creación de la plataforma educativa Innovación Energética que se implementó en la página web del IPSE con el propósito de transferir conocimiento técnico dirigido a la comunidad educativa.



- **Participación ciudadana**

1. Creamos los 2 módulos de comunicaciones para la Escuela de Transición Energética Justa: Comunicaciones Efectivas para el Fortalecimiento de Proyectos Productivos y Comunicación Comunitaria y Participativa.
2. Se llevó a cabo el Círculo de la Palabra en Shirramana, La Guajira, jornada de participación ciudadana en la que, a través de un intercambio de conocimiento, acciones comunicativas y pedagógicas, se realizó un acuerdo con la comunidad en pro del cuidado de las soluciones energéticas que se van a implementar en el territorio. El evento se llevó a cabo el 30 de agosto de 2024.



En el transcurso del año 2024 se han realizado 1,120 piezas gráficas tanto para medios digitales como impresos. Entre ellas, se han creado:

- 30 carriles estáticos (RRSS)
- 10 carriles animados de los cuales 3 son ilustrados en su totalidad (RRSS).
 - Carril *Día de la Biodiversidad* en conjunto con Presidencia, Vicepresidencia y Ministerio de Ambiente
 - Carril *Planos de Miichi Ka'i* en conjunto con Viceministerio de Minas y Energía
 - Carril *Día mundial de la Agricultura*
- Diseño de sección *Innovación Energética* para la página web del IPSE.
- Diseño y diagramación de cartilla *Comunidades Energéticas*.

En nuestros proyectos audiovisuales, hemos realizado 10 productos educativos bajo la estrategia 'WATT' Y 10 del producto de historias de vida que se han beneficiado de la energía bajo la estrategia comunicativa "Raíces del Cambio"

- WATT: Se han diseñado 172 iconos
- Raíces del Cambio: Se han realizado 43 ilustraciones.

En la página web se realizaron actualizaciones en 10 secciones, buscando mejorar el diseño y la experiencia del usuario. Se realizaron todas las publicaciones solicitadas de las diferentes áreas del IPSE: jurídica, financiera, planeación y centro nacional de monitoreo, entre otras.

Se realizaron más de publicaciones 56 publicaciones de boletines de prensa en la página web del IPSE.

Conoce las Últimas Noticias IPSE



NOTICIAS GENERAL

903 Hogares De Los Departamentos De Vaupés, Casanare Y Vichada Tendrán Energía Renovable Por Primera Vez

903 hogares de los departamentos de Vaupés, Casanare y Vichada tendrán energía renovable por primera vez. El proyecto consiste en la implementación de Soluciones Individuales Fotovoltaicas que garantizarán el acceso al servicio de energía eléctrica en las Zonas No Interconectadas. La inversión supera los 9 mil 500 millones de pesos.

[LEER NOTA COMPLETA](#)



NOTICIAS GENERAL

IPSE Destina Más De \$11 Mil Millones Para Energizar, Por Primera Vez, A 1.158 Hogares Del Cauca

IPSE destina más de \$11 mil millones para energizar, por primera vez, a 1.158 hogares del Cauca. Los proyectos energéticos se implementarán en 4 municipios de las Zonas No Interconectadas de Colombia. Cauca, octubre de 2024. Como parte de la Transición Energética Justa del Gobierno del Cambio, el Instituto para

[LEER NOTA COMPLETA](#)



NOTICIAS GENERAL

IPSE Estructura El Primer Proyecto Piloto De Poligeneración Eléctrica Para La Comunidad Indígena En Papayo, Chocó

IPSE estructura el primer proyecto piloto de poligeneración eléctrica para la comunidad indígena en Papayo, Chocó. Es la primera vez que las Zonas No Interconectadas contarán con un sistema de poligeneración de energía eléctrica que tendrá 4 diferentes: solar fotovoltaica, hidráulica, planta diésel de respaldo. Más

[Chat with us](#)



También se creó nueva sección de Procesos Disciplinarios internos donde se busca capacitar a los funcionarios y contratistas del IPSE sobre cómo funcionan los procesos disciplinarios en la entidad.



Conoce la nueva sección de Control Interno y Disciplinario.

Un espacio para que que conozcas más sobre los procesos disciplinarios en nuestra entidad. Aquí

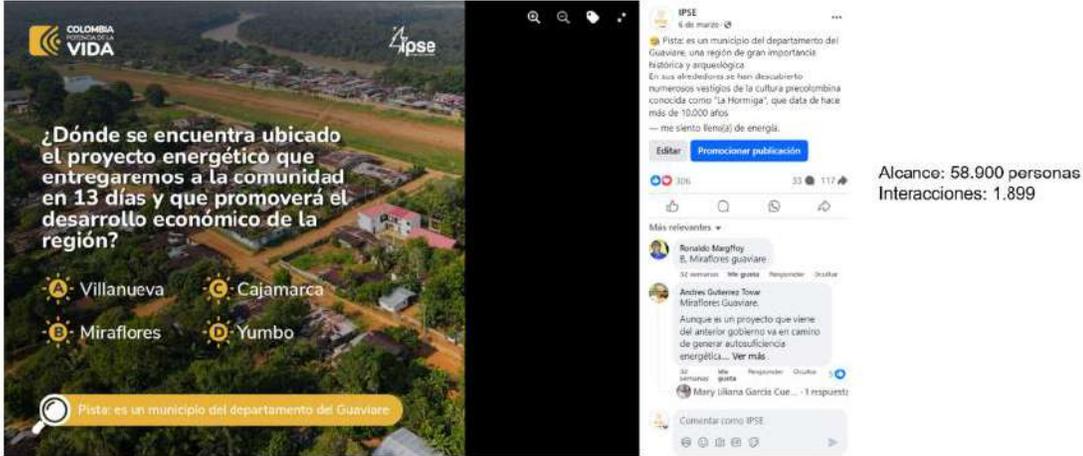
- **Redes sociales**

Resumen total del crecimiento en redes sociales:

Seguidores	<p>4.884</p> <p>+11,84%</p> <p>Facebook</p>	<p>3.227</p> <p>+28,72%</p> <p>Instagram</p>	<p>8.084</p> <p>+43,23%</p> <p>LinkedIn</p>	<p>11,121</p> <p>+6,56%</p> <p>Twitter</p>
Alcance	<p>387,210</p> <p>+76,64%</p> <p>Facebook</p>	<p>294,034</p> <p>+14,27%</p> <p>Instagram</p>	<p>382,320</p> <p>+1,9%</p> <p>LinkedIn</p>	
Interacciones	<p>17,640</p> <p>+12,19%</p> <p>Facebook</p>	<p>12,631</p> <p>+38,97%</p> <p>Instagram</p>	<p>46,258</p> <p>+14,59%</p> <p>LinkedIn</p>	
Publicaciones	<p>554</p> <p>-</p> <p>Facebook</p>	<p>588</p> <p>-</p> <p>Instagram</p>	<p>439</p> <p>-</p> <p>LinkedIn</p>	

Top 5 publicaciones del año

1.



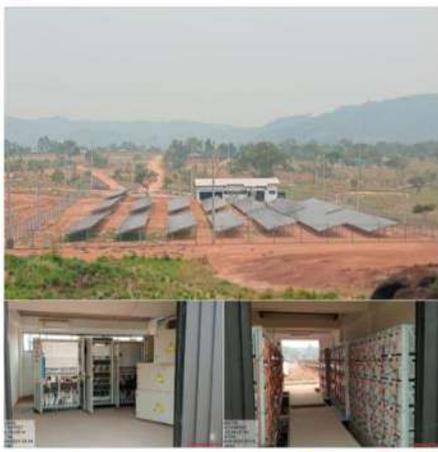
Alcance: 58.900 personas
Interacciones: 1.899

2.



Alcance: 32.500 personas

3.



Alcance: 13.100 personas / Interacciones: 1.613



4.

Alcance: 12.688 personas / Interacciones: 628

5.

Alcance: 12.700 personas

Campañas internas

Desde febrero a octubre de 2024 se han realizado 9 campañas mensuales del grupo de comunicaciones que permiten asegurar una comunicación interna que fortalezca la apropiación de los colaboradores con la entidad con contenido de interés a través de los canales internos disponibles:

- ✓ Febrero: Da clic a la renovación

Sobre las sobre las nuevas mejoras y funcionalidades de la página web y la intranet

- ✓ Marzo: Mujeres IPSE, Mujeres que inspiran

Conmemorar y reconocer el invaluable papel de las mujeres en el Instituto

- ✓ Abril: Día internacional de la Tierra

Esta tuvo como objetivo sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de cuidar los ecosistemas y tomar acciones para combatir la contaminación y el cambio climático

- ✓ Mayo: Día de la madre
- ✓ Junio: Nuevo manual de imagen corporativa
- ✓ Julio: Independencia de Colombia
- ✓ Agosto: Día del ingeniero
- ✓ Septiembre: Importancia del equipo IPSE para la Rendición de cuentas del Instituto
- ✓ Octubre: Ahorro de agua y energía en el IPSE

Transparencia administrativa y financiera



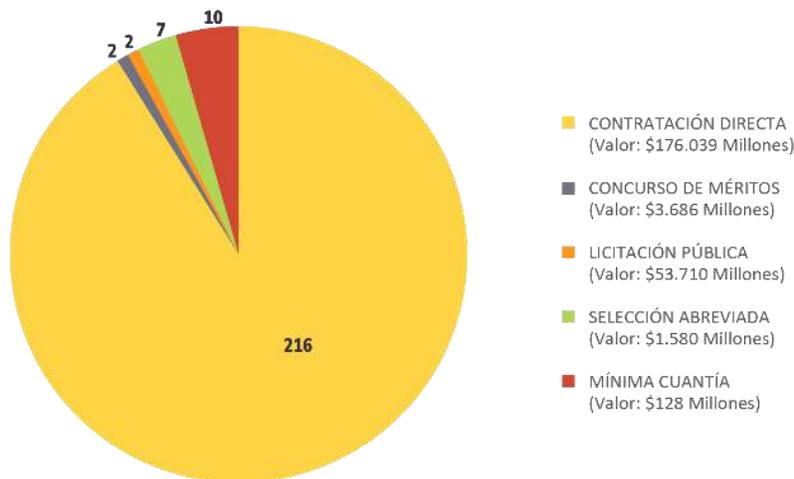
CONTRACTUAL

A través de la actividad contractual del IPSE, desarrollada durante la vigencia 2024 se han comprometido recursos en una cuantía superior a los 235.143 millones de pesos.

A continuación, se relaciona el número de procesos de acuerdo con la respectiva modalidad de selección (contratación directa, concurso de méritos abierto, licitación pública, selección abreviada y mínima cuantía) para la vigencia 2024 con el valor total comprometido por modalidad de selección contractual.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO PROCESOS 2024	VALOR COMPROMETIDO *(Millones de pesos)
Contratación directa	216	176.039
Concurso de méritos	2	3.686
Licitación pública	2	53.710
Selección abreviada	7	1.580
Mínima cuantía	10	128
	237	235.143

No. PROCESOS POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Fuente: Oficina Jurídica IPSE

FINANCIERA

Gestión presupuestal al 30 de septiembre de 2024

- Ejecución Presupuestal 2024**

Estado de la ejecución presupuestal al 10 de octubre del 2024:

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE - BLOQUEO	APR BLOQUEADA	SOLICITADO CDP	COMPRO MISOS	SALDO CDP	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Funcionamiento	25.669	25.669	0	21.240	15.699	5.541	11.155	11.041	61,2%	43,5%	43,0%
Inversión	256.636	251.636	5.000	238.103	193.343	44.761	9.465	9.460	76,8%	3,8%	3,8%
Total Presupuesto	282.305	277.305	5.000	259.343	209.042	50.301	20.620	20.501	75,4%	7,4%	7,4%

Cifras en millones de pesos

- Asignación de recursos de la vigencia fiscal 2024**

De acuerdo con el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, a continuación, se detallan las apropiaciones y se clasifican los gastos:

TIPO DE GASTO	APORTE NACIÓN	APORTE PROPIOS	TOTAL APROPIACIÓN
Funcionamiento	21.854	3.814	25.669
Inversión	256.636	-	256.636
Total Presupuesto	278.490	3.814	282.305

Cifras en millones de pesos

Durante el mes de junio de 2024 se presentó un aplazamiento de recurso Nación por \$5.000 millones en el gasto de inversión, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Presupuesto de ingresos 2024**

Para la vigencia 2024, le fueron aforados al IPSE por concepto de recursos propios un valor total de \$3.814.1 millones de pesos

- **Presupuesto de gastos 2024**

Gastos de Funcionamiento

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	APR BLOQUEADA	SOLICITADO CDP	COMPROMISOS	SALDO CDP	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Gastos de Personal	9.768	9.768	0	9.768	7.448	2.320	7.448	7.445	76,2%	76,2%	76,2%
Adquisición de Bienes y Servicios	7.785	7.785	0	6.541	5.469	1.072	3.007	2.897	70,3%	38,6%	37,2%
Transferencias Corrientes	3.622	3.622	0	708	487	221	487	487	13,4%	13,4%	13,4%
Gastos de Comercialización y Producción	3.932	3.932	0	3.932	2.082	1.850	0	0	53,0%	0,0%	0,0%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	561	561	0	290	213	77	213	213	37,9%	37,9%	37,9%
Total Funcionamiento	25.669	25.669	0	21.240	15.699	5.541	11.155	11.041	61,2%	43,5%	43,0%

Cifras en millones de pesos

Gastos de Inversión

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	APR BLOQUEADA	SOLICITADO CDP	COMPROMISOS	SALDO CDP	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMPROMISOS	% OBLIGACIÓN	% PAGOS
Formulación e Implementación de Soluciones Energéticas Sostenibles	250.371	245.371	5.000	235.570	191.293	44.278	8.386	8.381	78,0%	3,4%	3,4%
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Información sobre la Gestión de la Transición Energética	1.250	1.250	0	1.030	1.005	26	499	499	80,4%	40,0%	40,0%
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	2.436	2.436	0	735	710	25	415	415	29,1%	17,0%	17,0%
Innovación y Apropriación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del IPSE	2.579	2.579	0	767	335	432	164	164	13,0%	6,4%	6,4%
Total Inversión	256.636	251.636	5.000	238.103	193.343	44.761	9.465	9.460	76,8%	3,8%	3,8%

Cifras en millones de pesos

El Bloqueo de recursos Nación del mes de junio/24 por \$5.000 millones, quedó aplicado al proyecto de inversión “Formulación e Implementación de Soluciones Energéticas Sostenibles”

- **Ejecución del rezago presupuestal constituido en el año 2023 para ser cancelado en la vigencia fiscal 2024**

Al corte 10 de octubre de 2024 se encuentran en estado “pagado” todas las cuentas por pagar constituidas como rezago de la vigencia 2023.

CUENTAS POR PAGAR 2023			
OBLIGACIÓN	PAGOS	% PAGOS	FALTANTE X PAGAR
11	11	100,0%	0
11	11	100,0%	0

Cifras en millones de pesos

Respecto a las reservas presupuestales, se presenta el siguiente estado de avance:

RESERVAS PRESUPUESTALES 2023						
TIPO DE GASTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS	FALTANTE POR OBLIGAR
Funcionamiento	3.244	3.244	100%	3.061	94,3%	0
Inversión	60.413	32.522	54%	31.223	51,7%	27.891
Total Funcionamiento	63.657	35.766	56,2%	34.283	53,9%	27.891

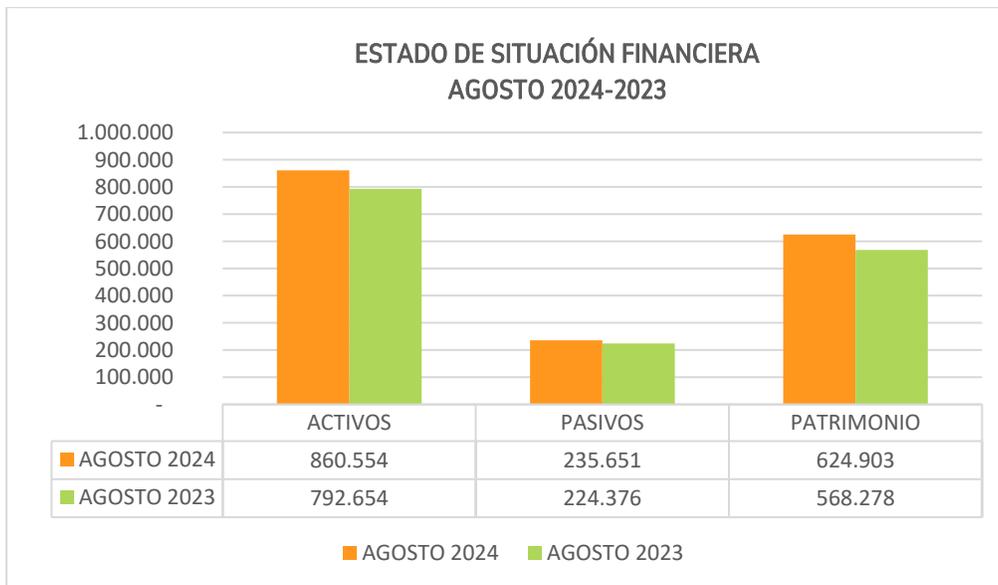
Cifras en millones de pesos

- Gestión presupuestal al 30 de septiembre de 2024

Tipo de Gasto	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente - Bloqueo	APR Bloqueada	Solicitado CDP	Compromisos	Saldo CDP	Obligación	Pagos	% Comp	% Oblig	% Pagos
Funcionamiento	25.669	25.669	0	21.240	15.699	5.541	11.155	11.041	61,2%	43,5%	43,0%
Inversión	256.636	251.636	5.000	238.103	193.343	44.761	9.465	9.460	76,8%	3,8%	3,8%
Total Presupuesto	282.305	277.305	5.000	259.343	209.042	50.301	20.620	20.501	75,4%	7,4%	7,4%

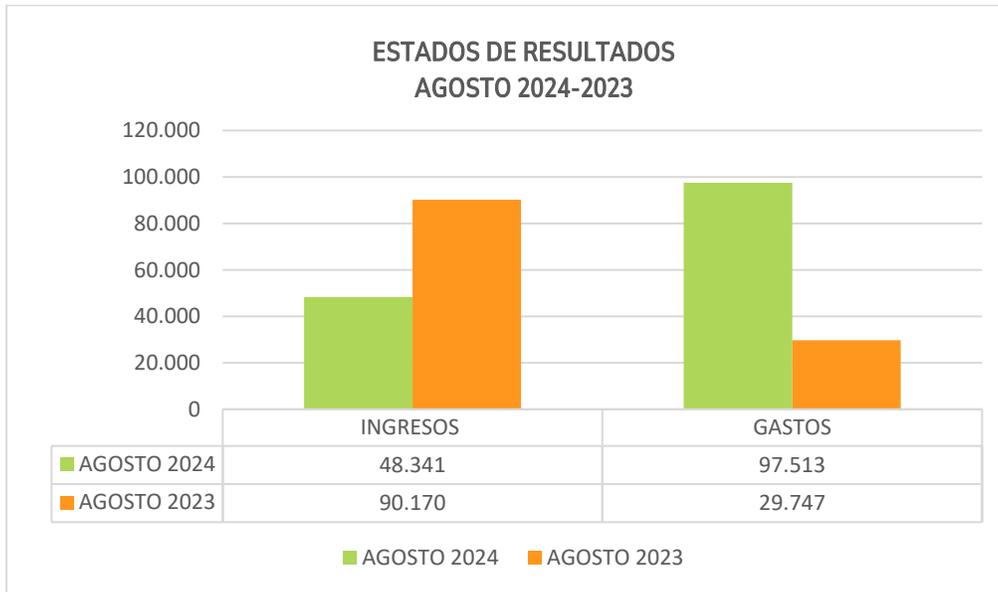
Cifras en millones de pesos

Estado de Situación Financiera



Cifras en millones de pesos

El estado de situación financiera del IPSE, se encuentra conformado por los activos, pasivos y patrimonio de la entidad, de los cuales el Activo tiene su mayor concentración se encuentra en propiedad planta y equipo y otros activos con el 35% respectivamente. En el pasivo la mayor concentración es del 82% obedece a las provisiones de procesos judiciales en contra de la entidad al corte 31 de agosto del 2024.



Cifras en millones de pesos

El estado de resultado se encuentra conformado por los ingresos y gastos operacionales necesarios para el normal funcionamiento de la entidad.



Instituto de Planificación y
Promoción de Soluciones Energéticas
para Zonas No Interconectadas - IPSE